

## TRIBUNA LIBRE

## EL IMPUESTO DE UTILIDADES

En una revista acabo de leer un artículo, firmado por Alvaro Calzado, el cual, muy atinadamente, hace resaltar lo injusto del impuesto de utilidades a las Sociedades, aunque pierdan, ó que, aun cuando ganen, no hayan todavía resarcido sus pérdidas.

Pasando por alto la desigualdad del impuesto de cédulas, cuya tributación debiera ser por un tanto por 100 sobre el sueldo individual, borrando eso de incluir en un mismo tipo varias categorías, pues es indudable que no debe pagar lo mismo quien gana 1.500 que quien percibe 2.000 y 2.500, dejando esto, repito, que, sin embargo, no debiera olvidarse, me refiero únicamente al 5 por 100 del sueldo que se les descuenta por el impuesto de utilidades a los empleados de Compañías y Empresas particulares.

Odioso por demás y absurdo considero que aun los empleados públicos abonen este impuesto, sobre todo los que cuentan con mezquinos sueldos, como son los que no pasan de 3.000 pesetas, dadas las necesidades de la vida, cada día más imperiosas.

Que los que posean bienes de fortuna, ya en fincas, ya en metálico, ya en negocios, contribuyan a llevar las cargas del Estado, aquilatándose hasta lo infinito sus riquezas, es justo. Esos deben dar algo de lo mucho que les sobra. Pero los que amarrados a la mesa, que destruye sus energías corporales por la inercia y agota las cerebrales por su actividad, reciben un sueldo que ni aun les permite subsistir decentemente a las primeras necesidades, éstos no deben pagar nada, porque nada les sobra, antes bien, les falta.

Desaparece, no obstante, esto, que al parecer es injusticia, en los empleados públicos, porque la contribución actual viene a ser como un ahorro, que el Estado previsor fomenta en sus arcas, para devolvérselo el día de mañana, cuando, agotadas las fuerzas tras una vida de continuo trabajo, los mande retirar a sus hogares, en donde animará y alegrará la ancianidad de los jubilados una pensión decorosa y salvadora.

¿Mas y los desventurados empleados particulares, qué obtienen?

Al mandar retirarlos como inútiles las Compañías, han cumplido éstas todos sus compromisos mientras el empleado les ha servido. Luego, nada queda.

¿Y qué hace en tanto el Estado, a cuyas cargas ellos fielmente han contribuido también?

Mientras pagaban, tenía buen cuidado de reparar sus nombres para verificar el tributo. Pero son borrados de aquellas listas fatídicas, y ya el Estado los olvida para siempre.

Y su hogar, pobre y triste, estará siempre frío, sin que un rayo de sol bienhechor descienda jamás a iluminar aquel sombrío paisaje de invierno de almas.

¿Ha pensado bien el señor ministro de Hacienda, ya que hoy de estas cosas trata; ha pensado bien en la lúgubre ancianidad de estos licenciados del trabajo?

¿Cuánto bendecirán su nombre los empleados particulares si les suprimieran ese odioso impuesto, al menos hasta que disfruten sueldo respetable, y ese 5 por 100 que hoy pagan, seguirlo abonando, no al Estado, sino a las Compañías, a fin de que, ingresado en las Cajas respectivas, se obligasen éstas, en el día de su jubilación, a pasarles una pensión, lo mismo que hace el Gobierno.

Así, al menos, no mirarán con pavor hacia el ocaso de la existencia; recuerdo que viene a entristecer las escasas y efímeras alegrías de sus vidas.

RAMON P. CADENAS.

## DESDE MELILLA

## Un moro asesinado.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Cerca del Zoco El Jemis fué encontrado anoche el cadáver de un moro.

Tratábase de uno de los obreros indígenas empleados en las minas españolas.

El moro, según todos los síntomas, debió ser asesinado ayer mismo por la tarde.

Presentaba el cadáver dos balazos.

Era el muerto hermano del Larby, capataz de los obreros de las referidas minas y encargado de reclutarlos.

Atribuyese el crimen a una venganza.

La Policía indígena ha practicado minuciosas indagaciones; pero hasta ahora no se sabe quién ó quienes han ocasionado la muerte del hermano del Larby.

Para averiguarlo continuarán activamente las diligencias.

## Obreros que llegan.

El transatlántico Ciudad de Mahón trajo ayer a esta plaza 300 trabajadores.

De ellos quedan aquí 156.

Los demás se han visto obligados a embarcar hoy para volver a la Península.

Esta determinación ha adoptado la autoridad superior de la plaza, a fin de evitar, como ya se hizo otras veces, la permanencia en Melilla de un número excesivo de obreros y, consiguientemente, la situación anómala que habría de crear lo imposible de dar trabajo a todos.

## D. Basilio Paraiso.

Los comisionados de Zaragoza, Sres. Paraiso, Ariño, Valenzuela y Freudenthal, acompañados del presidente de la Cámara de Comercio de Melilla, salieron a la una de la tarde de hoy para Nador, de donde habrán de regresar esta misma noche.

## La venta de tabaco.

Sabido es que diariamente venían a esta plaza muchos moros con carga de tabaco para venderlo.

Este tráfico ha cesado por virtud de una terminante orden prohibitiva.

A consecuencia de esa determinación, han sido hoy muy pocos los kabileños que han venido a Melilla.

Casi todos los que se dedicaban al comercio de referencia pertenecen a las kabilas de Benisicar y Frajana.

Sabedores de que no les sería permitido desde hoy vender tabaco, todos ellos se han quedado en sus casas.

## Dos obreros heridos.

En el hospital del Buen Acuerdo ingresó ayer un obrero del ferrocarril español.

Hallábase ocupado en la faena ordinaria y fué víctima de un accidente, que le produjo grave herida en la cabeza.

En el mismo hospital ha ingresado hoy otro obrero que, arrollado por una vagoneta, ha sufrido la fractura de ambas piernas.

Los dos han sido operados.

El primero está agonizando; el segundo muy grave.

## RODRIGUEZ DE CELIS

## Telegrama oficial

MELILLA 16. General Larrea y Comisión topográfica Estado Mayor, que salieron ayer de Cabo Agua y durmieron en Muley Dris, han llegado sin novedad a Restinga, efectuando viaje bajo protección de pequeña escolta. No ocurre novedad.

## SOTOMAYOR

## DE ARTE

## CONCURSO Y EXPOSICIÓN

## EN EL AYUNTAMIENTO

En el hall de la primera Casa Consistorial se hallan expuestos al público los diez y ocho carteles que se han presentado al concurso para elegir el que ha de destinarse a anunciar las próximas fiestas de mayo.

No conozco las bases de la convocatoria y lo que en ellas se exija a propósito de asunto, tintas y tamaños. Me figuro que las condiciones fijadas acerca de estos particulares serán las mismas que en concursos análogos se establecen, y creo que los concurrentes han cumplido con ellas satisfaciéndolas escrupulosamente.

Los asuntos todos son simpáticos y genuinamente madrileños, excepción hecha del que lleva por lema «Aeroplano», que lo mismo puede servir para anunciar una «Semana de aviación» que una marca de aparatos de volar. Y eso—dicho sea en obsequio a la verdad y al arte—que este cartel tiene la marca de un *savoir faire* reservado sólo a los maestros del dibujo y del color.

Los lemas de los demás, son: «Carpelo», «Abel», «Olé», «A B C», «Castizas», «Maravillas», «Menfis», «Festejos», «Es clarinete», «Madrid, 1910», «Por el pueblo!», «Pove», «Alegría», «Oso, madroño y madroñera», «1810», «Rafael» y «E. S.»

Todos llaman la atención por algo especial de sus detalles ó del conjunto, y principalmente, a mi juicio, el titulado «Carpelo». Por la sencillez y por el arte en este cartel se juntan y complementan, sin ningún retoque de ejecución y alguna impropiedad de perspectiva, creo yo que expresa mejor que ningún otro de los expuestos el objeto esencial de este concurso. Hay entre los otros, dibujos muy estimables, asuntos muy madrileños, y en alguno, como «Madrid, 1910», reminiscencias admirables del genio de Goya y de sus majos—no de sus majas, cuidado, porque aquella maja es una pasiega—; pero en «Carpelo» hay algo más práctico, que es la presentación de arte, de belleza y de exquisitez expresados en una gentil figura de mujer que, desde un balcón al que está asomada, parece irradiar sobre Madrid y su caserío, dibujado en el fondo, todos aquellos admirables atributos; es decir, lo que Madrid debe procurar ofrecer a sus visitantes, harto concedores ya de nuestra más ó menos andante manolera. Para mantones de Manila, majos, majas y chisperos, ya tenemos público y verbena a manta de Dios. Ahora, conviene que sepan por ahí que en España—porque a España entera me refiero—se están haciendo cosas más universales, más prácticas y de más métrica artística.

Y como no aspiro a que mi opinión prevalezca, y además sé que el pander del Jurado está en buenas manos, no digo más.

## EN «BLANCO Y NEGRO»

Ayer tarde, a las cinco, ha inaugurado Manuel Benedito una Exposición interesantísima de sus obras en la Casa de «Blanco y Negro».

El joven y por muchos títulos insigne pintor valenciano, ha trabajado extraordinariamente durante el verano y el invierno últimos. Ha viajado mucho por la Europa Central, y se ha detenido en Holanda, donde ha pintado varios cuadros.

Con ellos, con retratos que tenía hechos y con obras de encargo que en Europa y desde América le han sido hechos, ha formado una lista de cuadros bellísimos, que hoy expone en los salones de la Casa de «Blanco y Negro» y «A B C», y que, seguramente, serán vistos y admirados por todo Madrid y vendidos por su autor.

Como éste y sus cuadros lo merecen, ya hablaré a ustedes de ello otro día.

R. S.

## EL POEMA DEL OTOÑO

## Nuevo libro de Ruben Darío.

## (FRAGMENTO)

## EL CLAVICORDIO DE LA ABUELA

En el castillo, fresca, linda, la marquesita Rosalinda, mientras la blanda brisa vuela, con su pequeña mano blanca una pavana grave arranca al clavicordio de la abuela.

¡Notas de Lully y de Rameau! Versos que a ella recitó el primo rubio tan galán, que tiene el aire caprichoso, y que es gallardo y orgulloso como un manco de Rohan.

Va la manita en el teclado como si fuese un lirio alado lanzando al aire la canción, y con sonrisa placentera sonríe el viejo de gorguera en los tapices del salón.

En el tapiz está un amor, y una pastora da una flor al pastorcito que la anhela. Es una boca en flor la boca de la que alegre y viva toca el clavicordio de la abuela.

Es una fresa, es una guinda; los labios son de Rosalinda, que toca y toca más. Tiene en su rostro abril y mayo; en su mirada brilla un rayo; con la cabeza hace el compás.

¡Qué linda está la marquesita!

Es una blanca margarita, es una rosa, es un jazmín. Su cabellera es un tesoro; se ríe, brota un canto de oro en su reír de querubín.

El cielo tiene sobre el traje: si hay una nube, es un encaje, espuma, bruma, suave tul; como ella es blanca y sonrosada, y de oro puro coronada, ¡qué bien le sienta el traje azul!

Ella hacia un lado inclina suave la cabecita como un ave que casi va, que casi vuela; y alza su mano el son sutil de la blancura del marfil del clavicordio de la abuela.

La niña, dulce cual la miel, canta a compás rondó y rondel, canta los versos de Ronsard; y cuando lanza en su clamor los tiernos versos del amor, se pone siempre a suspirar.

Amor sus rosas nuevas brinda a la marquesita Rosalinda, que al amor corre sin cautela, sin escuchar que en el teclado canta un amor desengañado el clavicordio de la abuela.

¡Amar, reír! La vida es corta. Gozar de abril es lo que importa, en el primer loco delirio; bello es que el leve colibrí bata alas de oro y carbón sobre la nieve azul del lirio.

Y aunque el terrible viaje largo empuja el ronco viento amargo, cuyo siniestro nombre hiela, bien es que al pobre viajador anime el vivo son de amor del clavicordio de la abuela.

RUBEN DARIO

## REGRESO DE LOS REYES

## Visitas regias.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) Su Majestad el Rey ha visitado hoy la fundición de cañones, en el barrio de San Bernardo, acompañado del conde del Serrallo, del barón de Casa Davalillo y del coronel Echagüe.

S. M. llegó a la fundición en automóvil y entre las entusiastas aclamaciones de los vecinos del barrio, penetró en el establecimiento, en cuya puerta esperaba el director del mismo, el capitán general y un general de Artillería.

En compañía de ellos visitó el Monarca detenidamente la fundición, y de allí trasladóse a la Maestranza de Artillería, donde, acompañado del alto personal, recorrió todos los departamentos.

## Salida para Madrid.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El camino que conduce desde el Alcázar a la estación lo ha llenado gentío inmenso, deseoso de tributar a la Real Familia una despedida entusiástica.

En los andenes de la estación se apiñaba una multitud en la que todas las clases sociales sevillanas tenían representación numerosísima.

Una compañía de Infantería, con bandera y música, esperaba también en la estación la llegada de las Personas Reales, para tributarles los honores de ordenanza.

La Familia Real ha salido del Alcázar después de las ocho, dirigiéndose a la estación en carruajes, seguida de la Escolta.

Llegaron primeramente a la estación el Príncipe de Asturias y los Infantitos.

Han sido recibidos con los correspondientes honores.

En seguida han ocupado el vagón, y descubiertos y en brazos de las ayas han permanecido asomados a las ventanillas, contestando con saludos a las aclamaciones de la multitud.

Después han llegado los Reyes y los Príncipes de Battenberg.

El Rey vestía uniforme de capitán general; doña Victoria, amplio abrigo de pieles.

Los Monarcas se han despedido afectuosamente de las autoridades.

En nombre de Sevilla han despedido a las Reales Personas el primer teniente de alcalde, por haber marchado el alcalde en el tren anterior.

Momentos antes de marchar el tren, D. Alfonso ha revistado la fuerza encargada de tributar los honores.

El público no cesaba de aclamar a los augustos viajeros.

Del entusiasmo con que lo hacia, es difícil dar idea.

Al ponerse el tren en marcha, las aclamaciones han subido de punto.

Las señoras agitaban los pañuelos; los caballeros saludaban sombrero en mano y los vivos eran repetidos incesantemente.

A un tiempo partía de muchas bocas la exclamación «¡Hasta el año que viene!», contestada por los Reyes con signos de asentimiento.

Eran las ocho y veinte minutos cuando el tren partió.

Llevaba ya recorridos muchos metros y las aclamaciones no habían cesado aún.

## FELIPE PÉREZ

Ha fallecido en Madrid el distinguidísimo escritor, poeta cómico y periodista Felipe Pérez y González.

Joven aún, pues contaba poco más de cincuenta años, una traídora dolencia lo ha matado en cuatro días.

Felipe Pérez y González había nacido en Sevilla el año 1854. Fué su padre, D. José Pérez y Solares, un reputado escribano de actuaciones, y doña Isabel González y González, su madre, una dama virtuosísima.

No contaba aún Felipe quince años cuando publicó sus primeros versos en un periódico festivo de la capital andaluza, que hacia reír extraordinariamente a sus lectores, y que se titulaba *El Tío Clarín*.

En éste y en *La Mariposa*, de los que fué muy luego redactor fijo, publicó composiciones saladísimas, al mismo tiempo que colaboraba en diarios sevillanos como *Los Debates*, *El Progreso*, *El Baluarte*, *El Constitucional* y otros. En *El Porvenir* publicó durante varios años una revista semanal, titulada «Historia de siete días», firmando con el seudónimo «Urbano Cortés», que ya no utilizó luego en ninguno de sus innumerables trabajos.

Con Rodríguez Marín, con Velilla, Mariano de Caso y otros distinguidos escritores sevillanos, fundó luego *El Alabardero*, semanario satírico que quitó el sueño a muchos hombres políticos, y que valió a sus redactores más de un disgusto judicial y aun carcelario. Con la gracia que Felipe Pérez y sus colegas derrocharon en *El Alabardero* habría para remediar este pesimismo de ahora y esta hipocondría crónica de nuestra juventud.

Diez y ocho años tenía escasamente Felipe Pérez cuando publicó un tomito, *El libro malo*, que promovió en Sevilla un alboroto por lo original y lo pintoresco.

Fué empleado municipal y secretario especial de la Alcaldía de Sevilla durante algún tiempo, y en 1884 vino a Madrid, donde era bien conocido y popular, por haber estrenado, con gran éxito, varias obras teatrales en la Comedia y en Lara, *Recurso de casación* en el primero de dichos coliseos, y *El oso y el cantinero*, *Con luz y a oscuras* y *Casi casi*, en el segundo.

Felipe Pérez había estudiado en Sevilla la carrera de Derecho; pero no pensó jamás en ejercerla. Al año de estar en la corte, un artículo publicado en *Madrid Político* le valió un proceso. Se acordó entonces de que era abogado, se defendió ante los Tribunales y salió absuelto. Su discurso forense fué una maravilla de gracia y de razonamientos.

Poco tiempo después estrenó en el teatro Felipe, donde ahora se está construyendo el nuevo palacio de Correos, la popularísima revista *La Gran Via*, tan conocida en el Extranjero como aquí. Allí demostró Felipe la verdad de que el que tiene el duro lo cambia. Ganó entonces mucho dinero y una extraordinaria popularidad, y puede decirse que echó los cimientos al género chico, que a la vucita del tiempo tantas pesetas y tantas calamidades produce.

Fué colaborador diario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Aquí publicó sus revistas cómicas durante mucho tiempo, allá por el año 1892. Antes había sido redactor de periódicos avanzados, y entonces y luego y siempre, repartió alegría, buen humor y gramática—no hay que olvidar este pequeño detalle—en todos los periódicos, revistas é ilustraciones que se han publicado en España, utilizando en muchos el seudónimo *Tello Téllez*.

Ahora, desde hace muchos años, publicaba sus notas cómicas, todos los días, en *El Liberal*. En dicho periódico hizo campañas de erudición y de arte admirables, como *El año profano* y otras.

Hizo muchos libros notabilísimos con la recopilación de sus poemas, artículos y trabajos de investigación histórica, crítica y literaria.

Sus éxitos teatrales en otras producciones de distintos géneros fueron muchos.

Fué un erudito de verdad; un escritor festivo incomparable; un gran periodista, y un buen amigo. Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro cada vez más creciente dolor.

## EN LA UNIVERSIDAD

## CURSO DE DERECHO OBRERO

La última lección explicada por el doctor Arizmendi y Simancas ha tenido por tema el estudio del salario, mediante la investigación de su concepto y clases, el examen de las causas que influyen en su determinación, la intervención del Estado en estas materias y los medios para impedir la baja de los salarios.

El estudio del concepto del salario lo hace el Sr. Arizmendi desde su triple aspecto económico, jurídico é industrial. En su consideración económica analiza el concepto dado por los economistas del salario como sinónimo de renta ó producto de la industria, relacionando esta cuestión con el estudio de los factores que intervienen en la producción, ó sea la tierra, el capital, los honorarios de los elementos directores de la industria y las ganancias.

En su aspecto jurídico, el salario es la cantidad que el obrero necesita para su conservación y reproducción, comprendiendo además el importe de las cinco primas de seguros que aquél ha de satisfacer; estos cinco seguros son: el de muerte prematura, enfermedad, paro forzoso, de accidentes y de muerte.

Además, el obrero que viene a ser como un participante en los productos de la industria, debería aguardar, para indemnizarse de su trabajo, a que el producto fabricado se vendiese; pero aquél necesita inmediatamente el producto de su trabajo, y de aquí que se haya entendido por salario la parte que al obrero corresponde en la renta de la industria, una vez descontadas las primas de adelanto y del seguro.

El salario, desde el punto de vista industrial, es el precio a que, en la libre concurrencia, se adquiere la mercancía trabajada.

El Sr. Arizmendi examina a continuación las diversas clases de salarios, explicando lo que se entiende por salario en especie y en dinero, el que se denomina mixto, y las diversas clasificaciones que del mismo se han hecho en nominal y real, corriente y necesario, de tiempo, á destajo y en participación.

Respecto a las causas que influyen en la determinación del salario, el conferenciante entiende que son las mismas que expuso el gran Adam Smith, a saber: 1.º, lo agradable ó desagradable del oficio, por la estimación ó desestimación que tenga en la sociedad; 2.º, la facilidad ó gastos que exija el aprendizaje; 3.º, la constancia ó intermitencia en el trabajo por causas independientes de la voluntad de los patronos y obreros; 4.º, el grado de confianza que en el obrero es necesario depositar, y 5.º, la mayor ó menor probabilidad del éxito de la empresa fabril ó industrial.

Un punto de difícil investigación en estas materias es el de la intervención del Estado en las mismas, y que el Sr. Arizmendi desarrolla con gran precisión y competencia. Para la escuela individualista, el salario no era otra cosa que la remuneración del trabajo ajustado libremente entre patronos y obreros. Con esta consideración, el Estado sólo debía intervenir cuando existieran causas que vicieran el libre consentimiento de las partes contratantes, como ocurre en los demás contratos. La escuela intervencionista entiende, por el contrario, que el Estado no debe consentir que el salario, por efecto de la libre concurrencia, llegue a un término tal que no baste para la conservación del obrero, y debe, por tanto, fijar un salario mínimo.

Ahora bien, ¿cuál es este salario mínimo? O lo que es lo mismo, ¿cuál es la cantidad que se necesita para la conservación del obrero? Difícil es contestar a estas preguntas, cuyas cuestiones se han debatido en muchos Congresos obreros, sin poder llegar a un acuerdo en la determinación del tipo de dicho salario mínimo. El Sr. Arizmendi examina todas las tentativas hechas en este sentido en Inglaterra y los Estados Unidos y principalmente en el Estado de Victoria, en Australia. En este último país, y por una ley del año 1903, se dispone que la tasa del salario será la pagada por los patronos de buena reputación a los obreros de regular capacidad para el trabajo.

Al empezar a estudiar los medios para impedir la baja de los salarios, tiene que suspender el Sr. Arizmendi su discurso, por haber transcurrido el tiempo reglamentario que se dedica a cada una de estas conferencias, oyendo muchos aplausos de sus oyentes.

L. C.

## ECOS

El senador yanqui «Big Tim» Sullivan nació rico, ni mucho menos.

Por el contrario, padeció las angustias de la miseria.

Cierta día vagaba por las calles muerto de hambre y sin zapatos. Un transeunte, conpequecido de él, le dio de comer y le compró unas botas.

Desde aquel día empezó la fortuna de Big Tim Sullivan, que ha llegado a ser colosal. Y el buen senador no ha olvidado jamás aquel episodio. Todos los años conmemora la fecha abriendo el hall de su palacio a los pobres, ofreciéndoles un banquete y distribuyendo entre ellos pares de botas.

¡Regamos a los señores suscriptores de provincias y Extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas que nos vienen LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

DESDE VALENCIA

## HABLEMOS DE LA EXPOSICIÓN

Es un hecho; para dentro de un mes ha de estar concluida é inaugurada. El 15 de abril querrán todos los expositores exhibir sus instalaciones y riquezas ante la comitiva regia inaugural, y aquel día serán de ver las prisas de los rezagados, como serán de ver las oficiosidades y maniobras de cuantos, ahora pasivos ó inertes, querrán entonces hacer creer que sin su actividad y su celo y sus fatigas hubiera sido imposible la inauguración.

En esto de las Exposiciones, dijérase que quienes se preocupan de organizarlas y realizarlas son enemigos del bien público, á juzgar por la hostilidad, abierta ó encubierta, de todo el género humano que tan cariñoso y noblemente premia su labor.

El mal no es de nuestro país; ha sido observado y estudiado en todas las naciones, alcanzando caracteres de epidemia en las más cultas y admiradas.

Nadie tiene prisas. El expositor, porque aguarda ver cómo se presenta la Casa H ó la Casa X, á fin de concurrir él sobrepunándose y derrotándose. Los edificadores, por regla general, por ir retrasándose todo con el deseo de que luzca más y mejor, y su lucimiento suele consistir en tener que ocultar sus obras con tapices y ramaje, ó flores, precisamente en el día y en la fiesta, y en la hora que las obras habrían de mostrarse concluidas para deleite de los visitantes y honor de la comitiva inauguradora.

Si esto es ya endémico en lo que llamaremos recinto de las Exposiciones, no hay que decir lo que fuera de ese recinto ocurre.

Los servicios ferroviarios suelen no empezar á funcionar hasta varios días después, sencillamente porque, ó bien las Empresas, desconfiando del éxito, no han querido aventurarse á lo prometido sin la certeza de trabajar con provecho, ó sus encargados han procurado, como cada hijo de vecino, altruista y caritativamente, contribuir á que los primeros actos y hechos de la Exposición respectiva tengan aires y aspecto de fracaso.

Proporcionalmente hacen también «lo suyo» los Municipios, las hospederías, las autoridades. ¡Cuántas Exposiciones recordamos que la víspera de su apertura se veían aisladas de la ciudad por la municipal incuria de no urbanizar debidamente la única vía de acceso, siendo menester improvisar la que al día siguiente hubo de recorrer el Jefe del Estado, ante el cual compareció, muy fresco, el presidente de la Municipalidad, alabándose de que la improvisación fuese obra suya! ¿Las hospederías? Mientras la afluencia de viajeros no las demuestra que, efectivamente, la Exposición existe y atrae gente, no se deciden á renovar ó adecuar su material y sus habitaciones; y ha sido suceso que, al cerrarse la Exposición, ha sido cuando los hoteles han quedado visibles y habitables.

Afortunadamente, la Exposición Nacional en Valencia no ha de tropezar con ninguno de estos escollos, ni el público ha de sufrir ninguna de estas contrariedades. Queda, sí, la apatía de los expositores; pero antes de dejar de serlo que se enmendaran, y únicamente serán ellos los perjudicados, si avisados de la fecha inaugural brillan por su ausencia en la más importante ceremonia del certamen. Por lo demás, las obras estarán concluidas, las instalaciones colocadas, los productos expuestos; los servicios ferroviarios actuarán puntual y debidamente.

Y en Valencia, ya la Sociedad Hotelera cuida de que su buen nombre no sufra mácula alguna; y el Ayuntamiento, celoso como pocos de sus deberes, hará que la ciudad sea, como siempre, modelo de pulcritud, de policía, de ornato y buen gusto. Y por parte de las autoridades todas, con decir que se desvienen en facilitar la acción del Comité, queda hecho su elogio. Será, pues, la Exposición, un acontecimiento.

## UN INFANTE A GALICIA

Galicia Nueva, de Villagarcía, dice que una ilustre dama estuvo en Palacio, con objeto de que á la colocación de la primera piedra del monumento que á la Virgen de la Roca ha de erigirse en Bayona, por iniciativa de D. Laureano Salgado, asista una persona de la Familia Real.

La ilustre dama aludida obtuvo la promesa de que iría uno de los Infantes á ese acto.

En la próxima semana se fijará la fecha en que se verificará dicho acto, del cual hizo calurosos elogios la Reina doña María Cristina.

## EL CRIMEN DE CANTERAC

Comentarios.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Sigue siendo tema preferente de todas las conversaciones cuanto se refiere al crimen de Canterac y á la detención del conde de la Oliva. Los comentarios que se hacen son numerosos y de todos gustos, la fantasía popular forja numerosas versiones que son como digo el tema del día.

Pero de todo lo que se dice, preocupa más á las gentes la trascendencia de las diligencias sumariales en su relación con el soborno del primer sumario. Suponiendo algen que pudieran alcanzar responsabilidades á personas de la amistad del conde de Oliva, trata de pregonar su situación comparándola con las á que dieron lugar Nakens y Cotarelo.

Aun persiste lo del conde en sus declaraciones de que, á su juicio, la víctima se suicidó, no está tan justificado para que se estime inculpaible á los procesados.

Lo que resulta un hecho innegable, es que la opinión general ha recibido con gran satisfacción la detención de los criminales y condena la campaña de determinado periódico, primero afirmando que se trataba de un suicidio y ahora, ante la evidencia de los hechos, empeñado en defender al supuesto encubridor.

### El Juzgado.

El Juzgado sigue trabajando y practicando toda clase de diligencias. Después de tomar nuevas declaraciones á los coautores, procedió al interrogatorio del conde de la Oliva.

La declaración del conde de la Oliva ha durado cinco horas, é inútil es decir la expectación que había por conocer algo de lo que hubiese declarado.

Dada la reserva que se lleva por el Juzgado en este asunto, ha sido imposible averiguar nada; pero es muy probable que el conde insistiera en negar que hubo crimen.

También parece que el conde ha calificado de falsas las declaraciones que le han atribuido los criados.

Se cree muy fundadamente que hoy dictará el juez un auto de prisión contra todos, incluso contra el conde, no atreviéndose nadie á predecir si á éste se le concederá la libertad bajo fianza.

### Coincidencia fatal.

Afirmase, y como detalle curioso lo transmito, que las esposas que llevaba puestas Nicolás Sanz cuando fué conducido á la cárcel fueron las mismas que llevó puestas Juan Rull al subir al patíbulo, el día en que fué ejecutado.

### Procesamiento y prisión.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Como se suponia, el juez que instruye la causa por el crimen de Canterac, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los cinco detenidos, incluso el conde de la Oliva.

El juez se niega á conceder la libertad provisional mediante fianza.

Ha llegado hoy á esta capital el hijo del conde de la Oliva.

Esta misma noche debe llegar la condesa. Dicese que el conde ha hecho ya la designación del abogado que habrá de defenderle.

## CALBETÓN EN SEVILLA

SEVILLA. (Miércoles, mañana.) El ministro de Fomento ha llegado esta mañana, á las nueve y cuarto, en el expreso.

Ha sido esperado en la estación por las autoridades y por muchos amigos suyos políticos y particulares, entre ellos el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El Sr. Calbetón ha marchado al Gobierno Civil, donde el gobernador, Sr. Valcárcel, le ha preparado cómodo alojamiento.

El ministro de Fomento visitará la corte de Tablada.

Con motivo de la estancia de los Reyes y de los viajes de algunos ministros á esta capital, reina en Sevilla animación extraordinaria.

## ANDALUCÍA

### Noticias de Cádiz.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Los Sres. Rocalés y del Toro han celebrado una nueva entrevista.

No llegaron á un acuerdo.

Rocalés dice que el Gobierno desea salgan Moret y Barrasa por los dos primeros lugares, y el conservador Gómez por el tercero.

El Sr. Del Toro insiste en que los candidatos deben ser Moret y Laviña, porque Cádiz debe mucho á ambos hombres públicos.

—Mañana por la tarde reunirse en el palacio del obispo las señoras católicas, para organizar una manifestación contra las escuelas laicas.

—En el mixto han sido enviadas á Madrid 22 caballos llegados de la Argentina.

Veinte son para el Rey, y dos para el duque de Alba.

—Ha reparado el vapor Julio las averías que sufriera frente á Larache, y ha zarpado nuevamente para Marruecos.

—Ha llegado, á las once de la mañana, el yate Standard, en el que viaja la Czarina.

Desde aquí irá á Lisboa.

Cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

No ha desembarcado nadie, ni se permite el acceso á bordo.

El yate es mandado por un almirante.

## ARAGÓN

### Juez agredido.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Comunican de Agón que la casa del juez municipal, D. Ignacio Sarría, se vio asaltada por dos ladrones enmascarados.

Al verse sorprendidos por el juez, dispararon un tiro, saliéndose aquel ileso.

A pesar de esto, le dieron un culatazo con el trabuco, ocasionándole heridas en la cabeza.

Se ignoran los motivos que obligaron á los saltadores para tomar esta resolución.

En las paredes de la habitación, y especialmente en el suelo, se han encontrado 60 ó 70 postas del trabuco que dispararon contra el juez.

### Buen tiempo.

Disfrutamos hoy un tiempo primaveral. Después de las lluvias de los últimos días, los labradores han quedado satisfechos.

### Boda.

Esta noche, á las ocho, en el palacio arzobispal, se celebrará la boda de la señorita Remedios García, hija de D. Bonifacio, con el ingeniero D. Ignacio Moreno.

Benedicirá la unión el arzobispo. Las conclusiones del mitin católico. Esta tarde se ha presentado al Gobierno

Civil una Comisión de los organizadores del mitin católico contra las escuelas laicas, compuesta de los Sres. Pano, Azara (D. José María), Baseiga (D. Mariano) y el canónigo señor Sanz, los cuales le han entregado las conclusiones que fueron votadas en aquel acto.

El Sr. Weyler ha trasladado las conclusiones al Presidente del Consejo de Ministros.

### La Semana Santa.

El cabildo metropolitano, y en su nombre el deán, Sr. Jardiell, ha dirigido una comunicación al alcalde, lamentando el acuerdo del Ayuntamiento de no concurrir en Corporación á las festividades de Semana Santa.

Del escrito del cabildo se dará cuenta al Ayuntamiento en la próxima sesión.

### La salud del alcalde.

El alcalde, Sr. Galán, está restablecido de la indisposición que le ha obligado á guardar cama.

Mañana, en el rápido, marchará á Madrid.

### Causa por falsificación.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Ha continuado hoy la vista de la causa por falsificación de moneda en Tauste.

El fiscal, Sr. Insausti, modificó sus conclusiones.

En ellas declara la culpabilidad de todos los procesados, menos de Félix Barrera y Vicente Lostalé, respecto de los cuales retiró la acusación.

A Pelégrin le acusa del delito de tenencia de útiles para falsificación de moneda.

El abogado del Estado Sr. Elio ha mantenido su acusación.

Después de informar el fiscal, se ha suspendido el juicio hasta mañana.

### Otras noticias.

El presupuesto municipal resulta con un déficit de un millón de pesetas, que se nivelará con un reparto entre vecinos y hacendados, en la forma que marca la ley.

—Han marchado á Pamplona los condes de Espoz y Mina.

—Se anuncia para la Pascua una serie de funciones de ópera en el teatro Principal, bajo la dirección del maestro Tolosa.

—Se encuentra aquí el alcalde de Tarazona, D. Mateo Sanz.

—El prelado Sr. Soldevila ha recibido del cardenal Merry del Val un telegrama, en el que, con motivo del mitin contra las escuelas laicas, le manifiesta que Su Santidad renueva su bendición á todos los que asistieron á aquel acto.

—Presidida por el gobernador, Sr. Weyler, se ha reunido hoy la Comisión mixta de reclutamiento.

—Ha sido nombrado médico de la Comisión mixta D. Félix Sáenz de Cezano.

## CASTILLA LA NUEVA

### Noticias municipales.

ALCALA DE HENARES. (Miércoles, tarde.) En la sesión del Ayuntamiento ha sido elegido primer teniente alcalde D. Fernando Huerta, liberal, que resultó también elegido presidente de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia.

Para tratar de la moción del concejal señor Fernández contra un empleado, se ha reunido hoy el Concejo en sesión secreta.

Se hacen grandes comentarios sobre este asunto, pues el empleado cumplía á satisfacción de los demás concejales.

Ha tomado posesión de su cargo el juez de primera instancia D. Máximo Martínez.

El acto fué muy lucido, asistiendo el Colegio de Abogados y Procuradores, escribanos y otras personalidades.

Se cambiaron discursos entre el juez y los decanos de los Colegios.

## CASTILLA LA VIEJA

### Los celos y el amor.

SALAMANCA. (Miércoles, tarde.) El domingo último tuvo lugar en la dehesa de San Mamerto, término de Peñaranda, un doble crimen, cuyos móviles principales han sido los celos y el amor.

Inspirada por ellos, una joven de diez y ocho años, llamada Piedad, que servía como criada en la referida dehesa, ha dado muerte á Tomás Corredera y á una compañera suya.

He aquí lo ocurrido:

El domingo pasado dirigíanse todos los colonos de la dehesa á oír misa en la iglesia del pueblo inmediato. Tomás Corredera, Piedad y su compañera disponíanse también á hacerlo, cuando entre las dos mozas, ambas enamoradas del Tomás, surgió una disputa.

Sólo había para los tres jóvenes dos caballerías; una de las muchachas tenía, pues, que montar con Tomás. Disputábase las dos este honor, cuando Tomás, para cortar las discusiones, dijo á la compañera de Piedad: «Monta tú conmigo, y deja á esa».

Piedad, al verse desairada por el hombre á quien amaba, y exasperada por el triunfo de su rival, no dijo nada; pero, sacando de entre sus ropas una navajita, abalanzóse á Tomás y le dejó muerto de una puñalada.

Luego revolvióse contra su rival, sin darle tiempo para huir, y clavó la navaja, teñida de la sangre del muerto, en la garganta, dejándole exánime.

Después, consumado el doble crimen, al ver que los demás compañeros retrocedían, atraídos por los gritos de muerte de las víctimas, trató de herirse con la misma navaja que le había servido de instrumento de venganza; pero sus compañeros lo sujetaron, impidiéndole realizar el premeditado suicidio, y más tarde la entregaron á las autoridades.

Inútil es decir la impresión que ha causado este trágico suceso. Lo más notable es que el Tomás, cuyas preferencias se disputaban tan encarnizadamente ambas muchachas, no

amaba á ninguna de ellas, y, según se dice, tenía relaciones formales con otra joven, con la que pensaba casarse.

### Gestionando un indulto.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Por iniciativa del gobernador civil se ha telegrafiado al Presidente del Consejo de Ministros y al mayor domo mayor de Palacio, pidiéndoles que sean indultados de la pena capital los reos Victoriano Sánchez Carrasco, Gregorio Pérez é Isidoro Martín, á quienes condenó esta Audiencia como autores del triple asesinato y robo cometido en el pueblo de Torrecilla de la Orden.

Los referidos despachos los suscriben todas las autoridades, Corporaciones y periódicos locales.

## CATALUNA

### Monedero falso.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La policía ha sorprendido á un expendedor de billetes del Banco y monedas falsas.

Sabíase que un vendedor del mercado de Sans se dedicaba á expender billetes, y un agente le propuso la venta de cuarenta de diez duros y doscientas cincuenta monedas de dos pesetas, de plata.

Compareció á una cita que se le dió en un sitio apartado del distrito, y pudo entonces ser detenido.

Se practicó un registro en su domicilio, que no dió resultado, sin duda por haber pasado muchas horas desde la detención.

El detenido se llama Joaquín Ferré.

### De elecciones.

Siguen los trabajos electorales. Á los nombres que hemos dado como candidatos por los distritos de aquí, hay que añadir los siguientes:

Por Mataró, el Sr. Maristany, presidente de la Cámara de Comercio, y D. Trinidad Rius, solidario, actual diputado.

Por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset, los Sres. Rusiñol, catalanista; Nougués, republicano, y Masó, radical; Mayner, republicano, y marqués de Tamarit, carlista, y el marqués de Mariano, liberal.

Por La Bisbal, el Sr. Vallés y Ribot, federal, y probablemente los Sres. Cambó, regionalista, y Marial, federal.

### Coalición de las derechas.

Comunican de Mataró, que frente á la coalición roja de republicanos y socialistas, los elementos tradicionalistas y conservadores de dicha población van á constituir otra coalición.

### Muerte de un carretero.

Comunican de Reus que en la carretera de Castellbello ha ocurrido un lamentable accidente.

Al pasar un ciclista, se espantó la caballería de un carro, y al salir desbocada, atropelló al conductor, Francisco Paraiso, que murió á consecuencia de las lesiones recibidas.

### En favor de los presos.

La Comisión encargada de recaudar fondos con destino á los presos por los sucesos de julio, lleva recaudadas hasta la fecha 25.914 pesetas.

### Visita á la cárcel.

El obispo ha visitado la cárcel de mujeres de la calle de Amalia.

Le acompañaron el presidente y el fiscal de la Audiencia, la Junta de Prisiones y la de Patronato.

Las reclusas se situaron en la capilla.

Una de ellas saludó con un discurso, que fué contestado por el prelado con otro muy elocuente.

Después desfilaron ante el obispo las reclusas, recibiendo de sus manos prendas de vestir.

### El observatorio del Ebro.

TORTOSA. (Miércoles, noche.) Ha llegado á esta ciudad el gobernador civil de la provincia.

Vendrá á visitar el Observatorio del Ebro. Le ha cumplimentado el alcalde.

Esta misma noche visitará el gobernador el círculo liberal democrático.

## GALICIA

### La escuadra rusa.

VIGO. (Miércoles, tarde.) El almirante de la escuadra rusa, M. Manskouski, acompañado de sus ayudantes, ha devuelto la visita á las autoridades de Marina.

Cumplimentó al gobernador militar y al alcalde.

En el Ayuntamiento fueron obsequiados los marineros rusos con Champagne.

Pasado mañana irán al Diana, buque insignia, el gobernador militar y el alcalde á devolverle la visita.

No van antes por estar la escuadra anclada.

### Nueva máquina para volar.

CORUNA. (Miércoles, noche.) El ingeniero alemán D. Alberto Selbmann, aquí residente, ultima la construcción de un aparato de volar, que denominará Helioaerolóptero.

La invención está basada en principios totalmente opuestos á los que han presidido á la construcción de los dirigibles, monoplanos y biplanos conocidos hasta hoy.

Hace dos años que madura su invención. Consiste el artefacto en un cuadro de acero ligerísimo, que sólo pesa 53 kilos, con un motor de bencina de cuatro caballos.

La hélice se compone de una rueda de ocho paletas, de tela, rígidas gracias á una armadura especial.

Dos grandes velas de la misma tela mantienen el equilibrio del aparato.

Propónese el inventor elevarse en la Plaza de Toros y volar hasta el Ferrol, atravesando montañas y sin detenerse ante el mar.

### Temporal.

Reina espantoso oleaje en la playa del Orzáñ.

Los golpes de mar han destrozado la techumbre de la fábrica de maderas de Cervigón Hermanos y han agrietado los muros de forma alarmante.

Témese se deslompe el edificio, que, encavado en el arenal, es batido por las olas.

### Un proyecto.

La jefatura de Obras públicas ultima el proyecto de reforma de la carretera de Circunvalación, debido á Fernández Latorre.

Es una gran mejora, que librará á la Coruña de un constante riesgo.

El vecindario espera con impaciencia que el proyecto sea llevado á la práctica.

### Aniversario.

La Reunión de Artesanos celebra mañana el LXIII aniversario de su fundación con una velada en el teatro de Rosalía de Castro.

Será un festival brillantísimo, por tratarse de la Sociedad más popular y numerosa de la Coruña.

## NAVARRA

### Noticias de Navarra.

PAMPLONA. (Miércoles, noche.) Han llegado á Pamplona el gobernador civil y el Sr. Larrondo, gobernador de Huesca.

—Asegúrase que D. Valentín Gayarre saldrá diputado por Jaca, apoyado por el Gobierno por el Sr. Camo.

Una persona de Abavina ha entregado al cura párroco 6.000 pesetas, con destino á la construcción de escuelas.

## VALENCIA

### Banquete de ciegos.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) La Comisión organizadora del mitin de ciegos últimamente celebrado ha obsequiado con un banquete en el café de la Habana á las Comisiones de Barcelona y Alicante que asistieron al acto.

Luego, en manifestación, les han acompañado hasta el puerto, donde han embarcado los comisionados de Barcelona en el vapor «Canalejas», que saldrá esta tarde á las seis.

En la comida ha reinado un espíritu de gran fraternidad.

### Regalo de una copa.

El conde de Fuencalata ha regalado una suntuosa copa á la Sociedad del Tiro de Pichón, que se la disputarán los socios cuando se ultime el programa.

Condición de esta nueva copa es que los tiradores hagan los disparos sentados en una silla.

### Polavé's.

Ha suspendido el viaje, que esta tarde iba á emprender para regresar á Madrid, el marqués de Polavéja.

### Llegada de Jimeno.

En el correo ha llegado esta mañana don Amalio Jimeno, que ha sido recibido en la estación por el Sr. Izquierdo y algunos pocos amigos políticos que tenían noticias de este viaje.

El Sr. Jimeno ha marchado al Gobierno civil, celebrando una larga conferencia con el Sr. Moreno.

Mañana conferenciará con los Sres. Izquierdo y marqués de Cáceres, tratando de la candidatura del hijo del Sr. Jimeno por el distrito de Chiva, cuya proclamación, apoyado, como está, por los Sres. Izquierdo y marqués de Cáceres, es indiscutible.

### Candidato por Albaladea.

Ha llegado D. Claudio Mompó, quien, con una Comisión del distrito de Albaladea, ha visitado al gobernador, anunciando que presentará su candidatura, en calidad de moretista, por el distrito dicho.

### Hallazgo de un cadáver.

En el puerto ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre, que ha resultado ser el de Mariano Giner, de treinta y seis años, mendigo.

Además tenía perturbadas sus facultades mentales, lo cual hace suponer que se trata de un accidente.

## VASCONGADAS

### Acuerdos municipales.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.)—El Ayuntamiento ha acordado rogar al alcalde, aprovechando su estancia en Madrid, que gestione el indulto de dos nacionalistas que están presos.

También acordó conceder una subvención de 3.000 pesetas para los próximos festejos.

### Un atraco.

Al regresar esta madrugada á su domicilio, en Cizurquil, después de haber estado en la feria de Zarauz, José Pagola, fué asaltado por dos enmascarados, que le dispararon dos tiros de revólver, hiriéndole y obligándole á entregar 1.800 pesetas que llevaba.

Los autores no han sido habidos.

## El teatro en provincias

ZAMORA. La compañía que dirige el primer actor D. José Domínguez sigue su brillante campaña en el teatro Principal de Zamora.

Entre las obras dadas á conocer con fortuna en aquella población hay que añadir *Los perros de presa*

# INFORMACIONES DE MADRID

CUESTIONES SOCIALES

## Sociedad contra el paro forzoso

En la Academia de Jurisprudencia se reunió ayer la Sección española para la Protección Legal de los Trabajadores con objeto de constituir una Sociedad para el estudio del problema del «paro».

Honró el acto con su presencia el excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Sangro, secretario de la Sección, explicó el objeto de la reunión y expuso los trabajos que la Sección española viene realizando y solicitó el apoyo del Gobierno para el desarrollo de las iniciativas proyectadas.

El Sr. Canalejas pronunció, con las apariencias de una sencilla conversación familiar, un hermoso discurso que amplía y completa el programa social del Gobierno. Prometió, desde luego, el apoyo moral y material a las Sociedades de iniciativa privada, que, según sus palabras, constituyen una «extensión» de la obra del Instituto de Reformas Sociales. Unificando la labor oficial y la privada, podría, tal vez, llegarse, en fecha próxima, a la creación de un vigoroso organismo en el que los hombres de todas las ideas colaboraran armónicamente a resolver los palpitantes problemas de la política social.

Manifestó que, por el momento, el Gobierno pondría a disposición de los que en España tratan de resolver el problema de los «sin trabajo» todos los medios de que disponía; y auxiliaría a la nueva Sociedad para que estuviera dignamente representada en la Conferencia Internacional que en septiembre se reunirá en París.

Hizo un sentido llamamiento a todas las clases sociales a fin de que este importantísimo problema se resolviera con el concurso de todas las fuerzas vivas del país interesadas en la solución por motivos de justicia y humanidad.

El Sr. Builla, vicepresidente de la Sección española para la Protección Legal de los Trabajadores, agradeció, en nombre de ésta, los ofrecimientos del Sr. Canalejas e hizo resaltar la trascendencia de las manifestaciones del Presidente del Consejo.

El Sr. Azcarate, como presidente del Instituto de Reformas Sociales, se felicitó también de los proyectos del Gobierno y el señor Maluquer ofreció también el concurso del Instituto de Previsión para los trabajos que han de llevarse a la Conferencia de París.

Según los Estatutos aprobados, la nueva Sociedad (filial de la Sección española para la Protección Legal de los Trabajadores) tiene por objeto estudiar en todos sus aspectos y modalidades el problema del paro; aplicar en lo posible las soluciones al mismo que estime convenientes y formar parte del organismo internacional que se cree en la Conferencia de París.

Se nombró la siguiente Junta directiva: Presidentes honorarios: Sres. Canalejas, Dato y Azcarate.

Presidente efectivo: Señor vizconde de Eza, que hace pocos días dió en la Academia de Jurisprudencia una notable conferencia sobre el problema del paro forzoso.

Vicepresidente: D. José Maluquer. Secretario: D. Felipe Gómez Cano. Vicesecretario: D. Plácido Builla.

Tesorero: D. Isidro de Villota y Presilla. Vocales: Señora de Rodríguez Mourello y D. Adolfo Builla.

A la reunión asistieron los Sres. Builla, Oyuellos, vizconde de Eza, Posada, Azcarate, Aznar, Ubeda y Correal, Inchaurrandieta, Crespo, Muniesa, López Núñez, Villota, Builla (D. Plácido), Quirós, Gómez Cano (D. Miguel y D. Felipe), Maluquer, Sangro, Garay, Jorro, Zancada, Artífano, Llanos y Torriglia, Alonso Colmenares, y otras distinguidas personalidades.

El Sr. Dato, presidente de la Sección española, no pudo asistir por impedirsele otras ocupaciones.

La nueva Sociedad cuenta ya con la adhesión de valiosísimas entidades.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

SUMARIO

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de profesor numerario de Dibujo geométrico, vacante en la Escuela elemental de Artes Industriales de Santiago.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Aprobando el presupuesto para la construcción de una casa forestal en el sitio Los Pardales, de los montes denominados Malesas de las Campanas, de la provincia de Jaén.

—Idem id. para atender a los gastos de repoblación de los montes que se citan, de la provincia de Navarra.

—Idem id. para la práctica del deslinde del monte número 25 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Murcia, denominado Sierra de Ricote.

Carreteras.—Aprobando el presupuesto de gastos para reparación de los arcos de fábrica del puente de Castrogonzalo, en la carretera de Madrid a la Coruña, provincia de Zamora.

Señales marítimas.—Aprobando el plan de reparaciones de edificios de faros, torres y construcciones auxiliares para el año actual.

Subdirección de Aguas y Obras de riego.—Concediendo a la Sociedad Martín Errasti y Compañía autorización para cubrir la regata Chonta, en el pueblo de Eibar, en una longitud de 27 metros, comprendida entre el puente de Bustizuri y la carretera.

—Idem a D. Domingo Sert Badía, idem para el idem de agua del río Noguera Pallaresa.

## CASA REAL

Los pobres del Lavatorio.

Los pobres que en virtud de sorteo asistirán en Palacio a la piadosa y edificante ceremonia del Lavatorio y comida, son los siguientes.

Recaredo Fernández Cuadra, Brígido de la Casa y Gómez, Gregorio Aparicio y Molero, Natalio Ramos Fernández, Crispulo López y López, Hermenegildo Martínez Montero, Fontunato Domingo Núñez, Marcelino Calvo Aguado, Sebastián Taño Arias, Vicente Moraga García, Hermenegildo Medallo Moro y Norberto Durias Palomares.

S. M. la Reina, por estar avanzada en su estado interesante, no tomará parte en la ceremonia.

A las pobres mujeres agraciadas por la suerte se les dará, en su nombre, como de costumbre, una limosna equivalente a lo que corresponde a cada hombre de los que sean servidos por el Monarca.

SS. AA. los Infantitos D. Luis Alfonso y D. José tienen desde ayer un ligero ataque de varicela.

Por esta causa, sus augustos padres, los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, están aislados del resto de la Familia Real, y no podrán bajar a la estación a esperar a SS. MM. ni asistir probablemente a las solemnidades religiosas que se celebrarán en Palacio durante la próxima Semana Santa.

## PLEITOS Y CAUSAS

Cuestión de aguas.

Ante la Sala primera se ha visto un recurso de casación, incoado sobre aprovechamiento de aguas.

El recurso versaba sobre si el Sr. Domech, dueño de un predio en San Juan las Fontes, tenía la facultad de regar sin limitación alguna, como venía haciéndose desde tiempo inmemorial, en atención a que el señor Torres utilizaba dichas aguas para fuerza motriz de su fábrica de papel.

El Juggado de Olot y la Audiencia de Barcelona estimaron debían atemperarse ambos derechos.

Informaron, como recurrente y recurrido, los letrados Sres. Bofarull y Rovira.

Falsedad de un billete.

Para pagar el gasto que hicieron en un bar de Barcelona, dos sujetos dieron un billete de 50 pesetas, que resultó falso.

Por este hecho fueron procesados y condenados por la Audiencia a tres años de presidio correccional, como expendedores de billetes adquiridos de buena fe.

Mas al Jurado no se le preguntó si los procesados conocían la falsedad del billete al expenderlo, y fundado en esta omisión, ha apoyado el letrado Sr. Guimón el recurso de casación que se ha visto hoy ante la Sala segunda del Supremo, y al que se ha opuesto el fiscal.

Cels mal reprimidos.

Mal fin ha tenido este juicio para el procesado Gabino Galán.

El Jurado no ha estimado que al asestar las diferentes heridas que produjeron la muerte al enclaustrado esposo se defendiera de una agresión de éste, y ha dictado un veredicto de completa culpabilidad.

En vista del mismo, la Sala ha impuesto al procesado la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

ALVAR-ARRANZ

## No conocemos otra farmacia

que iguale en condiciones de higiene, seguridad, suntuosidad y buen gusto en su instalación, a la Farmacia modelo que han instalado los Sres. Cervera y López Benito en la calle de la Cruz, 24 y 26.

## Comunicaciones marítimas

Convocatoria para un concurso.

La Gaceta publica el decreto sacando a concurso público entre españoles e entidades españolas constituidas, como navieros o armadores nacionales, la contratación de servicios de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares, comprendidas en el art. 17 y el cuadro C, segundo grupo, Baleares.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al director general de Agricultura, Industria y Comercio, en el ministerio de Fomento, el día 15 de abril del corriente año, de once a once y media de la mañana, y simultáneamente el resguardo definitivo de haber constituido una fianza provisional de pesetas 115.000 en metálico ó en valores públicos, al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre fianzas para la contratación de servicios del Estado.

En las proposiciones que se redactarán sin sujeción a modelo, se consignará el precio, enunciado en pesetas, por el que se compromete el proponente a realizar los servicios de las líneas que comprende la tabla anexa al pliego de condiciones, sin que el importe total pueda exceder en ningún caso del fijado en dicha tabla.

A las proposiciones se acompañarán los documentos justificativos de la personalidad del proponente, como naviero ó armador nacional ó como representante de tal naviero ó armador, y de los servicios de comunicaciones marítimas regulares ó de navegación y transporte marítimo en general que haya desempeñado.

A las once y media de la mañana del día 15 de abril próximo se procederá, por el director general de Agricultura, Industria y Comercio, a la admisión, apertura y lectura de las pro-

pulsión espontánea, y que después exigen intervenciones quirúrgicas de la mayor importancia.

Elogió la práctica establecida en algunas escuelas francesas, donde, para admitir a los niños, se les exige el certificado médico de la inspección auricular, terminando su brillante discurso, que fué muy aplaudido, leyendo unas conclusiones, en las que propone que los niños que asistan a las escuelas deben tener un legajo de información, donde consten todas sus taras orgánicas, muy especialmente las que se refieren al aparato faríngeo.

El doctor Decref, después de encarecer la importancia del tema tratado por el doctor Barajas, fundándose en recientes trabajos clínicos, recomendó más prudencia y menos resolución quirúrgica en los casos de vegetaciones adenoides.

El doctor Carazo, después de dirigir cariñosa felicitación al doctor Fernández Caro por haber vuelto a presidir las sesiones de la Sociedad, se ocupó también de la higiene del oído y muy especialmente de la importancia de los cuerpos extraños introducidos en el aparato auditivo, opinando que esta causa de sordera pudiera evitarse sin más que fijar carteles murales en las escuelas, estableciendo en ellos consejos higiénicos apropiados.

El doctor Tena dijo que en la educación de la infancia no debe posponerse a la memoria auditiva la de la vista y la táctil.

El doctor Ortega Morejón ratificó lo dicho por el doctor Tena, oponiéndose, en cambio, a lo sustentado por el doctor Decref.

Después de rectificar los doctores Decref y Ortega Morejón, el doctor Montaldo dijo que los discursos anteriores, con ser muy notables y brillantes, habían desviado la intención del tema expuesto por el doctor Barajas; encomienda la inspección médica en las escuelas, proponiendo, recordando frases pronunciadas recientemente en la Sociedad por el Presidente del Consejo de Ministros, que se formen conclusiones debidamente autorizadas, para elevarlas a los Poderes públicos, a fin de obtener la inspección escolar médica.

El doctor Tolosa Latour encareció la importancia del tema expuesto, cuya trascendencia es inmensa, reiterando la propuesta, que ya hizo en el Congreso de Londres, de la necesidad de formar en los colegios, escuelas y asilos el registro clínico de cada niño, su ficha, que en su día puede ser su defensa social y clínica, terminando su discurso abogando por lo expuesto por el doctor Montaldo.

## EJERCITO Y ARMADA

Ha solicitado el pase a supernumerario, sin sueldo, el comandante D. José Carrera.

—Se conceden seis meses de licencia para el extranjero al capitán de Caballería don Carlos Caballero.

—Es nombrado ayudante de campo del general Díaz de Cevallos el capitán de Infantería D. Juan Pazos Borrero.

—El capitán de Estado Mayor D. José García Pachol es nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra.

—Son destinados al fuerte de Guadalupe (Irún), excedente en la segunda región y batallón cazadores de Barbastro, respectivamente, los comandantes de Infantería D. Luis León Marcos, D. Nicolás Franco Salazar y D. Francisco Pujol Rubaldo.

—Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales, de efectividad, al profesor primero de equitación D. Juan Doñoro Calvo.

—Se concede licencia matrimonial al médico primero D. Edmundo Fuentes y Serrano.

—Ayer se publicó una real orden referente a las prácticas y visitas a establecimientos fabriles que este año han de realizar los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería. Dichas prácticas durarán veinticinco días, saliendo de Segovia un grupo compuesto de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán, un primer teniente y cuarenta y dos alumnos, que visitarán las fábricas de Asturias (Oviedo y Trubia), Toledo, Taller de precisión, Museo del Arma, Granada y Ceuta.

Los de cuarto año harán también prácticas, que durarán ocho días, visitando el Museo del Cuerpo, Taller de precisión y Campamento de Carabanchel. Estos formarán un grupo compuesto de dos capitanes profesores y setenta segundos tenientes alumnos.

—Los capitanes de Carabineros Sres. Valle, Piñero, Blasco, Manso, López Peña, Sánchez Pastorfo, Sánchez Arroyo y Ayguabella, van destinados, respectivamente, a las Comandancias de Algeciras, Santander, Lérida, Algeciras, Coruña, Navarra, Cádiz y Salamanca.

—Se concede un mes de licencia, por enfermo, para Zaragoza, al alumno de la Academia de Infantería, D. Francisco Palacios Bartus.

—El Gobierno de la República del Ecuador ha concedido un diploma de honor al oficial primero de Administración Militar, profesor de la Academia del Cuerpo, por su importante obra, de gran utilidad, titulada Gramática alemana.

—Muy pronto quedará terminado en el Campamento de globos de Guadalajara el hangar para el dirigible España.

—Las vacaciones de Semana Santa en las Academias Militares comenzarán el día 18, en atención a ser festivo el día 19.

—Hoy, jueves, irá a Toledo, para visitar la Academia de Infantería, el general jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, Sr. Martín Arrúe.

A.

## ARTISTAS DE TEATRO

¿Queréis conservar vuestra garganta sin molestias? Usad las Pastillas Crespo, que son de gusto agradable, y siempre la tendréis bien, con aumento de intensidad en la voz. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Alcalá, 7.

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

17 de marzo de 1830.

Por la secretaría de las Reales Ordenes se recuerda el fallecimiento de las damas nobles de María Luisa doña Dolores Gardoqui de Sotelo, la marquesa viuda de la Lopilla y Monasterio, la duquesa viuda de Gor, doña Albina Trasserra y Thomson de Dulce y doña Rosa del Cerro de Pita Pizarro, a fin de que las señoras damas existentes puedan cumplir con el art. 7.º de los estatutos, que impone a éstas el deber de oír una misa y mandar celebrar otra por cada una de sus compañeras que fallezca.

Uno de los cálices que S. M. la Reina ofrece el día de la Epifanía, y que se destinan al servicio de las iglesias más pobres de España, ha sido mandado este año al convento de Monjas Franciscas del Rosal de Priego, en la diócesis de Cuenca. Estas religiosas, que se hallaban muy necesitadas de este vaso sagrado, llenas de gratitud hacia S. M., han celebrado una función de iglesia pidiendo al Señor por la salud y prosperidad de su Soberana bienhechora y la de toda su Real Familia.

Ha llegado a Madrid, procedente de París, la señora baronesa de Wilson, compatriota nuestra, distinguida escritora y directora del periódico La Caprichosa.

El concierto sacro de anoche en el teatro Real agradó generalmente. El *Stabat mater*, de Rossini, cantado ya cuatro veces, gusta siempre, y la ejecución es cada vez más esmerada.

En la segunda parte cantó Mario una pieza del maestro Allary, que se hizo repetir. Todos los demás artistas fueron también aplaudidos. Si en los demás conciertos que faltan la dirección acierta en la elección de obras, creemos que no ha de faltar concurrencia.

Ha empezado a publicarse en Madrid un nuevo diario, que lleva el título de *La Prensa de Provincias*.

Le deseamos próspera suerte, así como a *El Correo de Africa*, otro diario que también ha venido a aumentar el número de los de la capital.

Aun no está señalado el día en que la Familia Real ha de trasladarse al palacio de Aranjuez; se cree que será para los primeros días de abril.

El señor ministro de Estado, presidente interino del Consejo, debe dar un gran banquete de 40 cubiertos el día 24.

Se han repartido ya las esquelas de convite a los ministros, Cuerpo diplomático y altos funcionarios, civiles, militares y de Palacio. El banquete se dispondrá en los salones del ministerio de Hacienda.

## Mundo eclesiástico

El Orfeón del Circulo católico obrero de San José actuará el domingo de Pascua en la parroquial iglesia de San Sebastián, de esta corte.

—Se halla vacante la plaza de organista de la parroquia de Ampudia, con la dotación anual de 547,50 pesetas y derechos de advenicio.

Los ejercicios se verificarán en Palencia los días 29 y 30 del mes corriente.

También se halla vacante la plaza de organista sacristán de la parroquia de Castil de Vela, con la dotación anual de 250 pesetas.

—El arzobispo de Westminster ha publicado una pastoral, en la que manifiesta su resolución de que todos los años se celebre un Congreso católico.

—El vicepostulador de la causa de beatificación del V. P. Carabantes, famosísimo misionero R. P. Bienvenido de Corucedo, ha ido a Roma para presentar el proceso, hecho por el ordinario, a la Sagrada Congregación de Ritos.

—Se ha retractado, abjurado y condenado públicamente en Lérida todos los errores religiosos que había profesado, Rudesindo Rizo Domenech, anulando al mismo tiempo la escritura pública en la que había hecho constar su voluntad de no recibir los Sacramentos y de que su cadáver fuera sepultado en un cementerio de disidentes.

—Ha sido nombrado por Su Santidad, dignidad de chantre de Sevilla, D. Miguel Castillo y Rosales.

## Sociedad Española de Higiene

En la última sesión, el doctor Barajas trató de «La higiene del oído», explicando cómo las tendencias modernas de la Medicina se dirigen principalmente a la Medicina social y a la profilaxis, y de ésta, nada tan esencial por su trascendencia como la que se refiere a la del aparato auditivo, citando como corroborante de su afirmación las opiniones de reputados especialistas, expuestas en los Congresos de Hamburgo y de Burdeos, en el que se llegó a votar la conclusión de que todos los niños que concurren a las escuelas deben ser reconocidos, por si padecen vegetaciones adenoides, causa más determinante de la sordera en la primera infancia.

Analizó después minuciosamente las diferentes causas de sordera y de procesos supuratorios del oído, citando entre éstos la herencia, la escrófula, la sífilis, el artrismo, las fiebres eruptivas, muy especialmente la escarlatina y las condiciones telúricas.

Censuró la costumbre vulgar de no querer extraer los cuerpos extraños que se introducen en el aparato auditivo, esperando su ex-

CASA DE LA VILLA

Exposición Universal.

Cumpliendo el acuerdo tomado por el anterior Ayuntamiento, el alcalde constituirá mañana la Comisión encargada de organizar la Exposición Universal, que habrá de celebrarse en Madrid el año 1912 con ocasión del centenario de la primera Constitución española.

Propónese el Sr. Francos Rodríguez imprimir la mayor actividad a los trabajos de organización, al objeto de aprovechar el tiempo que falta y poder celebrar un certamen digno de la capital de España.

Como base para los trabajos preparatorios se tomarán los ya realizados para la Exposición hispanoamericana.

Es de esperar que la Comisión organizadora trabajará con el más grande entusiasmo y que en sus trabajos será auxiliada por cuantos elementos entrañan la vida madrileña, a fin de que el proyecto se lleve a la realidad.

La mendicidad.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido la Junta de Caridad con objeto de tomar acuerdos para suprimir la mendicidad en Madrid.

Acordóse en principio, y como base de posteriores determinaciones, constituir diez Juntas de distrito, presididas por el respectivo teniente de alcalde.

Cada una de estas Juntas será auxiliada en sus trabajos por otra Junta de barrio, que presidirá el alcalde de la demarcación, y formará una estadística completa de los pobres que vivan en la barriada.

Se clasificará debidamente la calidad de cada uno de los menesterosos residentes en el barrio, si se trata de individuos que ejerzan la mendicidad como forma habitual de vida, o si están impedidos para el trabajo.

Una vez formado este empadronamiento, se hará la clasificación de los mendigos que residan en Madrid, con objeto de socorrer a los que sean dignos de ello, y dar trabajo a aquellos que estén en condiciones.

Desde luego se procederá a la recogida de los niños, base de explotación para implorar la caridad pública, valiéndose para ello de la ley de Protección a la infancia, y para llegar a un resultado práctico se hará un llamamiento a todas las Sociedades caritativas de Madrid para que, unificando su acción bajo la dirección del Ayuntamiento, resulte de mayor eficacia la misión caritativa que cada una de aquéllas tiene.

Desde luego serán expulsados de la corte todos aquellos individuos que, no teniendo fijada en ella su residencia, carezcan de trabajo.

La primera casa de la Gran Vía.

Esta tarde se ha verificado con toda solemnidad el pago de la expropiación de la casa aneja a la iglesia de San José, y que servía de residencia al cura párroco.

El pago de esta expropiación ha sido el primero de los que han de hacerse para la realización de tan importante proyecto.

Revista de carruajes.

El alcalde ha comenzado hoy a revisar los coches de plaza que prestan servicio público en Madrid.

Propónese el Sr. Francos Rodríguez modificar y mejorar este servicio, tan abandonado por el Municipio.

Las casas baratas.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión para emitir dictamen sobre los proyectos presentados al concurso para la construcción de casas baratas.

La Comisión dictaminará mañana mismo sobre este importante asunto.

Aclaración.

A fin de concretar cuanto de cierto existe en lo referente a la casa núm. 11 de la plaza de la Cebada, se nos ruega hagamos constar que, efectivamente, dicho edificio está mandado demoler por el Ayuntamiento, con recurso en contra del interesado, y en la actualidad no se realiza en él obra alguna más que la de limpieza de atarjea con licencia y dirección facultativa, según ha comprobado hoy el teniente alcalde del distrito de la Latina, don Enrique Fraile, quien tramitará en forma una denuncia que, dirigida por D. Julio Serrano al Sr. González Alberdi, presentó éste a dicho teniente alcalde.

Centros y Sociedades

En el Centro de Instrucción Comercial dará una conferencia el viernes, a las diez de la noche, el ilustre ex ministro y docto catedrático de la Universidad Central marqués del Vadillo, sobre el tema «Importancia del Comercio. Necesidad del fomento de la instrucción comercial».

En la Academia de Jurisprudencia, el jueves, a las nueve y media de la noche, dará lectura de su Memoria el Sr. Domenech, acerca del tema «Libre albedrío y determinismo».

En el Centro Asturiano dió su anunciada conferencia sobre «Lingüística», el señor D. Ernesto Laurat, del Institut Poliglota Rieu Vernet.

El conferenciante fué muy felicitado por la distinguida concurrencia que llenaba el salón.

El viernes, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Centro de Hijos de Madrid la primera conferencia sobre «Canalización del Manzanares», explicando su proyecto (que estará expuesto en el local) el distinguido ingeniero de Caminos D. Eugenio Rivera, quien ha tenido la atención de acceder a la invitación hecha por la Junta directiva, cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión de la Sección quinta. La entrada es pública.

El jueves, a las tres y media de la tarde, dará el doctor Díaz Villar la tercera conferencia acerca del tema «La microbiología en sus relaciones con la veterinaria» en el aula número 19 de la Universidad Central.

El jueves, a las seis y media de la tarde, el distinguido neuropata y mentalista é ilustre médico del Hospital de la Princesa

doctor D. Enrique Fernández Sanz dará una conferencia en la Unión Iberoamericana, desarrollando el tema «Influencia del carácter nacional en las enfermedades nerviosas».

El jueves, a las seis y media de la tarde, en el Ateneo (Sección de Ciencias históricas) seguirán los estudios sobre la «Historia contemporánea española», y disertará D. Rafael María de Labra sobre el tema «América en las Cortes de Cádiz».

A las diez de la noche, el doctor Rovirosa dará una conferencia sobre el siguiente tema: «Localización de los tumores cerebrales por la inspección de nuestro aparato ocular».

Instituto de Ingenieros Civiles de España.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, el ingeniero de caminos D. Vicente Machimbarrena dará una conferencia. Tratará de la influencia del arte en la educación del ingeniero.

LAS OPOSICIONES A HACIENDA

Ayer tarde ha sido interrogado el ministro de Hacienda, Sr. Cobián, acerca de este asunto, y sus manifestaciones han sido categóricas.

Sabido es que el anterior ministro de Hacienda, Sr. Alvarado, dictó una real orden restableciendo los turnos interrumpidos para colocar en las vacantes a los excedentes de alcoholes, y disponiendo que inmediatamente se anunciaran las oposiciones. Con tal motivo, muchos aspirantes empezaron la preparación, y comenzaron a funcionar en Madrid muchas Academias.

Pero el Sr. Cobián ha declarado que la publicación de la convocatoria no se hará en fecha tan próxima como se pensaba, pues ello depende de un proyecto de personal que está en estudio, y en virtud del cual se modificarán las plantillas en tal forma que en las citadas oposiciones se convocará la provisión de mayor número de las treinta plazas anunciadas.

Además, se espera que el número de vacantes sea mayor de las seis que existen actualmente.

El Sr. Cobián ha manifestado que el anuncio de la convocatoria sufrirá, por tanto, una dilación.

EN EL ATENEO

Sección de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Continúa el debate sobre «Las reformas necesarias para la enseñanza de la Medicina».

El doctor Guedea no ha podido asistir a la sesión de ayer por haber tenido que salir de Madrid; el próximo martes proseguirá su discurso.

Hace uso de la palabra el doctor Madinaveitia, quien cree que de este debate ha de salir algo útil.

Propone un programa mínimo, con el que espera estén todos de acuerdo.

Le parece excelente mucho de lo dicho por el doctor Recaséns; como éste, se muestra partidario de la supresión de exámenes.

Dice que los alumnos no deben ser siervos del catedrático, y suprimiendo exámenes y listas, se les da libertad a los alumnos para ir donde les enseñen, no donde pierdan el tiempo.

¿Qué sucederá con esta mejora?

Que no habiendo en nuestro país quien explique algunas asignaturas, se seguirá el sistema de traer buenos profesores del Extranjero.

Los alumnos que salen de las escuelas especiales son muy malos, porque los embrutecen a fuerza de exámenes.

En el estado actual no está conforme con la supresión de las oposiciones.

La enseñanza hay que hacerla como es debido.

El estudio de la Fisiología, por ejemplo, debe hacerse prácticamente.

Cree que en España se gasta de más en laboratorios; lo que ocurre es que las subvenciones están mal distribuidas, debiendo sólo pagarse a aquellos en que se trabaje, y donde no se haga esto, cerrarlos.

Los profesores extranjeros están pagados con miseria, y están consagrados seis y ocho horas diarias a la enseñanza.

Sueldo elevado para quien lo merezca. Laboratorios y catedráticos, los que trabajen.

Terminó en medio de una prolongada ovación, y fué muy felicitado.

El presidente concede la palabra al doctor del Río, catedrático de Histología y Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Santiago, quien, después de algunas consideraciones sobre los elementos neuronales, entra en el tema y se muestra conforme que existen pocos auxiliares, dándose el caso que la auxiliaría que él dejó en esta Facultad de Medicina cuando ganó su cátedra, aun está por proveer.

Cree, como el doctor Espina, que debe estudiarse con más amplitud, Electricidad acústica y la Química, así como Anatomía aplicada.

Dice que están muy mal retribuidos los catedráticos, pues con 3.000 pesetas tienen que vivir bien, habitando buena casa, vistiendo decentemente y manteniendo a su familia, y resulta un tanto difícil todo esto.

Otro de los puntos es el sistema de oposiciones. Para jueces deben escoger personas peritas, pues ahora resulta que un catedrático de Quirúrgica ó de Médica tiene que juzgar opositores de Histología, y esto es imposible, porque no entienden.

Dejénde la Facultad de Santiago, de donde, dice, salen muy buenos médicos.

Se muestra partidario de la libertad de enseñanza, pero bien entendida.

El doctor del Río ha sido felicísimo.

El doctor Espina a continuación hace uso de la palabra, para rectificar algunos puntos.

Dice que se va estrechando tanto este debate, que al final todos estarán de acuerdo.

El programa mínimo que propone el doctor Madinaveitia es la base del programa máximo.

Y termina proponiendo una Facultad progresiva, no ideal.

Muchos aplausos recibe el doctor Espina al final de su corto discurso.

LA EXPOSICION DE LA ARGENTINA

A los productores españoles.

Terminados ya por parte del Gobierno los trabajos de organización para que España concurre a certamen internacional de Buenos Aires, y deseoso de que los productores españoles figuren en ella en el mayor número posible, dada la premura del tiempo, el ministro de Fomento ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio, únicos organismos con los cuales ha de entenderse directamente, para la resolución de cualquier duda que se les ofrezca en el desempeño de la función que se les encomienda, poniendo en conocimiento de ellas las siguientes instrucciones:

1.ª Que hagan llegar a conocimiento de los productores que quieren concurrir a la Exposición de Buenos Aires, que la Cámara de Comercio española de dicha ciudad se cuidará del recibo de las mercancías que lleven aquel destino, de su instalación, custodia y reexportación, aunque los gastos de ésta no sean por su cuenta, y para estos efectos se consignarán a nombre de la mencionada Cámara los objetos de todas clases que se manden a aquel Concurso.

2.ª Que los expositores deben acudir a la Cámara de Comercio de la región respectiva, manifestándole los envíos que tengan preparados para la Exposición y dispuestos para ser expedidos dentro de las condiciones que para su embalaje y seguridad ofrezcan las Sociedades de transporte, así terrestres como marítimas.

La Cámara de Comercio respectiva intentará en la facturación de cada envío y satisfará su importe, debiendo advertir que las Compañías de Ferrocarriles aplicarán para este fin su tarifa X-17, y que la Compañía Transatlántica se ha comprometido a cobrar solamente el 50 por 100 de su tarifa ordinaria, así a la ida como a la vuelta, que también será por cuenta del Estado.

Si los objetos proceden de puntos que no sean los puntos de embarque, el talón del transporte terrestre se remitirá por la Cámara de Comercio que lo haya recogido a la del puerto de salida de los vapores que han de transportar los objetos destinados al certamen, y dicha Cámara recogerá el envío y se cuidará de embarcarlo oportunamente, satisfaciendo el importe del flete.

3.ª Como queda dicho, todos los envíos se consignarán a la Cámara española de Comercio de Buenos Aires.

4.ª Las Cámaras quedan encargadas de elevar con urgencia a este ministerio una comunicación, en la que conste la cantidad que aproximadamente juzgue cada una serle necesaria para el cometido que se le confiere, calculando el importe de los transportes de mar ó de tierra, respectivamente, y el que pueda causar el personal subalterno de que se valgan para el ejercicio de esas funciones.

El ministerio de Fomento, tan pronto como reciba del de Hacienda la consignación que se le tiene concedida, enviará a las Cámaras de Comercio que hayan remitido sus presupuestos la suma que les haga falta para el pago de las atenciones mencionadas, y las Cámaras irán presentando sus cuentas justificadas a medida que realicen los pagos.

5.ª Confiando el Gobierno en la rectitud de las Cámaras, llama su atención para que ningún abuso se cometa y no se envíen a Buenos Aires, con pretexto de la Exposición, mercancías que tengan otro destino.

6.ª Podrán las Cámaras de Comercio atender a entidades que tengan hecho cualquier trabajo de propaganda para reunir expositores, cerciorándose bien de la calidad de éstos é interviniendo ellas directa y exclusivamente en los envíos, que habrán de ser siempre sometidos a su vigilancia y realizados bajo su responsabilidad y con su sola intervención.

7.ª Las Cámaras de Comercio marítimas cuidarán de enviar con la mayor urgencia, al ministerio de Fomento, un cuadro de salida de los vapores nacionales ó extranjeros para Buenos Aires hasta el día 7 de mayo próximo, y de las concesiones que las Empresas navieras quieran hacer a los expositores y tarifas de sus fletes, para que de esta manera pueda el Gobierno tratar a todos con rectitud é igualdad absoluta.

8.ª Las Cámaras de Comercio del litoral informarán urgentemente al ministerio acerca de cuáles son, a su juicio, los puntos de embarque más convenientes para los objetos que se envíen de su región, teniendo en cuenta las ventajas del transporte directo por mar; los cuadros de salida de los vapores nacionales y extranjeros, y las tarifas que apliquen a las mercancías, evitando, a ser posible, todo transbordo.

9.ª El ministerio resolverá cuantas consultas se le eleven sobre el cumplimiento de los encargos que abarca esta circular.

Pisar en blando

es bueno y agradable en la vida, y esto se conseguirá comprando tapices, alfombras, esterres y linoleums que vende los grandes almacenes de calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, sin competencia.

ALCANCE POLITICO

El jefe del Gobierno asistió por la mañana a la reunión celebrada para tratar de la cuestión del paro forzoso, sobre la cual expuso su pensamiento.

Dijo el Sr. Canalejas, al recibir a los periodistas a primera hora de la tarde, que para ocuparse de cuestión tan importante como la de que se trata se celebrará un Congreso internacional en París, en el que España estará representada.

Aplaudió el Sr. Canalejas que los periódicos españoles, que en estos días han estado acogiendo rumores y temores sobre futuros acontecimientos en Marruecos, hayan cesado en esa campaña, que en extremo nos perjudicaba, y que ha dado lugar a que el ministro de Estado francés visitase a nuestro embaja-

dor en París para preguntarle lo que hubiera de verdad en cuanto se decía por parte de la Prensa española.

El Sr. León y Castillo negó a M. Pichon que tuviera el menor fundamento cuanto en ese sentido se propalaba.

El Sr. Canalejas lamentó de que periódicos serios traten, del modo que lo han hecho, cuestiones internacionales.

En lo que se refiere a las cuestiones interiores—dice el Presidente del Consejo—puede procederse con menos serenidad, y cualquiera que sea la manera de apreciar las cosas, dentro de un espíritu de oposición, el Gobierno acoge toda campaña que se haga con respeto; pero por lo que afecta a las exteriores y tratándose como ahora de una nación con la que nos une estrecha amistad, es muy molesto que llegue el caso, como ha llegado, de que se nos pidan explicaciones, y conste—añadía—que yo, hallándome en situación idéntica, habría procedido en la misma forma en que lo ha hecho el Gobierno francés.

Todo está aclarado, y repito que la actitud de M. Pichon está sobradamente justificada.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros con el Rey.

El próximo sábado es probable que le tenga el Gobierno en la Presidencia, para ultimar algunos asuntos que quedaron pendientes de despacho en el Consejo anteriormente celebrado.

Han celebrado una extensa conferencia los señores ministro de Hacienda y director general de Carabineros.

Se han ocupado, como era de suponer, de los servicios encomendados a dicho instituto, y a instancias del Sr. Cobián, el general Franch ha emitido su opinión acerca de los medios a que puede acudir para que las fuerzas de Carabineros llenen de un modo satisfactorio la misión que les está encomendada, y sea un hecho verdad la represión del contrabando, y tan estrecha como activa la vigilancia en todo el litoral y fronteras.

Anoche, en el expreso de Andalucía, marchó a Cádiz el nuevo gobernador de Canarias, D. Rafael Comenge, después de haber conferenciado extensamente con el Presidente del Consejo con el general Martitegui, acerca de la situación política de aquel archipiélago.

A despedirse a la estación fueron numerosas personalidades, muchos amigos políticos y particulares y lo más valioso de la colonia canaria, así como también los aspirantes a representar en las próximas Cortes a aquellas islas.

El Sr. Comenge, que lleva amplias instrucciones del Gobierno, embarcará para Santa Cruz de Tenerife el día 18; a fin de estudiar sobre el terreno la situación política y administrativa de Canarias y dar cuenta al Gobierno de sus estudios, para luego implantar las reformas que se crean de necesidad en aquellas islas.

ESTADO DEL TIEMPO

Se conserva el buen tiempo en toda España; únicamente en el litoral cantábrico y provincias aragonesas se registran lluvias de carácter local y no muy fuertes.

Las presiones son más altas que en los últimos días, y se hallan repartidas con uniformidad.

La temperatura ha sido más alta que ayer, durante el día; pero en las cifras no se nota en las mínimas mejoría alguna.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with columns: CAPITAL, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milímetros. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with columns: Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa. Lists values for Madrid.

Publicaciones de actualidad

MARQUINA «CANCIONES DEL MOMENTO». HORAS DE LA CIUDAD Y HORAS TRÁGICAS. 3.50 ptas. Librería Beltrán, PRINCIPE, 16.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Movimiento de buques. Salió de Cartagena para la mar el yate imperial ruso Standart al mando del contraalmirante Chaquire.

Salió de la Carraca para Tánger el crucero Río de la Plata.

Entró en Vigo la escuadra rusa, compuesta de cuatro unidades, al mando de un contraalmirante.

Participa el comandante general de San Carlos que al saludar al cañón el crucero Río de la Plata, han resultado heridos los cabos de cañón Jerónimo Fernández Rodríguez, José Santana y Manuel González Gil, el primero grave, pronóstico reservado el segundo y leve el tercero.

Fondeó en Cádiz el crucero alemán Ancona, procedente de Port-Said.

Fondearon en Villagarcía los buques de la escuadra inglesa que salieron ayer.

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos. Por la Dirección general se ha resuelto que los oficiales de Correos declarados supernumerarios por haber pasado a prestar el servicio de las armas, tengan preferencia para reingresar sobre los demás individuos de su clase, siempre que lo soliciten dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de su cesación en el servicio activo del Ejército y acrediten esta circunstancia con documento fehaciente.

Traslados.—Durante la última quincena se han hecho los siguientes traslados: Oficial segundo, D. Galo Barbero García, de Medina del Campo a Fuentesauco.

Oficiales quintos: D. Rafael Jiménez y Ramos, de Granada a Melilla; D. Luis Cantero y Valladolid, de Cádiz a la Central; don Manuel Jiménez y Ruiz, de la Central a Cádiz; D. José Martín é Ibarbe, de Córdoba a la Central; D. Fernando Sarasa y Sánchez, de Huesca a Jaca; D. Manuel Posadas y Nava, de Fuentesauco a Medina del Campo.

Auxiliar femenino de segunda, doña Eloísa de los Santos y Notario, de la Central a Córdoba.

Oficial tercero, D. Joaquín Ramos y García, de Esterri a Barcelona.

Oficiales quintos: D. Federico Giraldez y Lisbonna, de Tenerife a Puerto de la Cruz; D. Juan Villalta y Guerrero, de Tarifa a Cádiz; D. José Miranda y Prados, de Zaragoza a Calahorra.

Oficiales cuartos: D. Manuel López Barreiros, de Tuy a Vigo, y D. Nicanor Pozo Soto, de Vigo a Tuy.

Oficiales quintos: D. Julio Macarrón y Pindo, de Pamplona a Lumbier; D. Félix Hilarion Alcaide y Muñoz, de Santander a Zaragoza; D. José Butragueño y García, de Vitoria a Lérida; D. Silvestre Bernal y Herrotero, de Les a Barcelona; D. Ricardo Génova y Torrellas, de Barcelona a Les.

Personal.—Ha sido concedida licencia ilimitada a los oficiales quintos de Correos don Leonardo Andrade y D. Inocente García, Martín.

En propuesta reglamentaria de ascensos en Correos, han sido promovidos: A oficial primero, D. Javier Tormigo Martínez, que presta servicios en Vigo.

A oficiales segundos, D. Heriberto de la Mata y D. Angel Calvo, de la Central.

A oficiales terceros, D. Aselio Bodi, con destino en Játiba (Valencia), D. Rafael Martín, excedente, y D. Enrique Ogarón, que presta sus servicios en Alcudia (Baleares).

A oficiales cuartos, D. José Trujillo Tornimoyo, de la Central; D. Salvador Pérez Heredia, de Sevilla, y D. Francisco Andueza, que presta sus servicios en Zumárraga.

—Ha sido concedido el reingreso en el servicio al oficial quinto D. Luis Rodríguez.

Oposiciones.—En el último ejercicio de Correos ha sido aprobado ayer el opositor D. Felipe Pedro Martínez.

—Se encuentra en Madrid, gestionando asuntos relacionados con el servicio de Correos de Huesca, el administrador principal de aquella población, D. Adrián Hernández.

INSTRUCCION PUBLICA

Bibliotecas populares. La Gaceta de hoy publica una importante disposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre adquisición de libros con destino a las Bibliotecas que se han de formar para la vulgarización de los conocimientos en escuelas de instrucción primaria, Círculos obreros, Sociedades agrícolas é industriales, estimando de gran conveniencia destinar parte de la cantidad consignada en el presupuesto para estas atenciones al fomento de las Bibliotecas de las Escuelas de Artes industriales y de industrias.

La parte dispositiva de la real orden por la que se reglamenta la adquisición de libros y concesión de Bibliotecas a las corporaciones ó Sociedades que las soliciten es la siguiente:

1.ª Que cuando una de las Asociaciones ó entidades citadas en el art. 3.º del real decreto de 30 de abril de 1909 solicite de este ministerio en debida forma la concesión de una Biblioteca y se acordase concederla, se pase el expediente a la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos para que proponga los libros que han de formar la colección, teniendo en cuenta para ello el carácter de la entidad peticionaria.

2.ª Que si los libros propuestos hubieran obtenido ya el informe favorable del Consejo de Instrucción Pública ó de una de las Reales Academias, se dispondrá que se adquieran por el jefe del Depósito de libros, el cual entregará la colección a la entidad peticionaria ó persona en quien ésta delegue.

3.ª Que si los libros no estuvieran informados por el Consejo de Instrucción Pública ó por alguna de las Reales Academias, se enviarán a la que correspondiera, dada la materia de que la obra trate; si el dictamen que emita fuera favorable, se procederá a su adquisición en la forma expresada en el número anterior.

4.ª Que los directores de las Escuelas Superiores y Elementales de Artes industria-

les, de Industrias y Artes e Industrias, ya estén sostenidas con fondos del Estado, de provincias ó de los Municipios, remitan á este ministerio en el plazo de un mes, contando desde el día de la publicación de esta real orden, una relación de los libros que, dentro del crédito de 700 pesetas para cada entidad, considere más útiles para la consulta de los alumnos de los respectivos Centros, y estos libros, una vez adquiridos por el jefe del Depósito, se enviarán á la Biblioteca pública del sitio donde la Escuela se halle, y si no la hubiere, se pondrán á disposición de los directores de las Escuelas para que sirvan de base á una Biblioteca ó para fomentar la ya existente; y

5.º Que se invite al señor ministro de Fomento á que ceda libros de los que existen en el Depósito de dicho departamento con destino á la formación de las colecciones que se han de conceder á Asociaciones agrícolas, mercantiles e industriales.

## DESDE HOY

queda resuelto el difícilísimo problema de vestir á la moda con selectos géneros economizándose la tercera parte ó más de los precios. La Casa LONDON HOUSE, establecida en el número 11 de la calle de Preciados, ofrece al Madrid elegante grandes novedades, unido á una positiva economía en los artículos de géneros de punto y camisería, en guantes, corbata, pañuelos, impermeables, bastones, paraguas, bisutería y otros mil más que para señoras, caballeros y niños tiene expuestos en sus numerosos escaparates, á 0,50, á 1 RE-CIO FIJO EXACTO.

La casi totalidad de estos géneros son fabricación de la Casa LONDON HOUSE, Preciados, 11, y los que no, son importados de las más acreditadas Casas en fantasías y novedades de París, Londres, Berlín y Viena.

## LOS TEATROS

### DEBUTS

*Royal Kursaal.*—Anoche se presentó ante aquel público, que de tan variado cartel disfruta á diario, la extraordinaria artista miss Mary, que, careciendo de brazos, realiza notabilísimos trabajos con los pies.

Miss Mary llamó mucho la atención y fué objeto de repetidas demostraciones de admiración por la numerosa concurrencia que presenciaba la sección.

### GACETILLAS

*Comedia.*—El jueves por la tarde, *Juventud de príncipe y La primera conquista.*

El sábado por la tarde, *Juventud de príncipe y La primera conquista.*

Por la noche, beneficio de Matilde Moreno, segundo acto de *La escuela de las princesas*, el estreno del poema, original de Valle Inclán, *Cuento de abril*, y estreno del paso de comedia de los Sres. Quintero, *El último capítulo.*

El domingo por la tarde, *Juventud de príncipe y El último capítulo.*

Por la noche, última función de la temporada, despedida de la compañía, *Juventud de*

príncipe, *El último capítulo, La primera conquista* y un monólogo.

*Cómico.*—El jueves se pondrá en escena en sección doble, á las seis en punto de la tarde, el aplaudidísimo viaje en cuatro actos *Los perros de presa*, en el que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

El viernes, beneficio de los Sres. Paso, Abati y López Torregrosa, autores de *Los perros de presa*, con la 100.ª representación de dicha obra.

*Madrileño.*—En este teatro se han inaugurado las proyecciones cinematográficas con un gran éxito, pues el aparato es de lo mejor que existe y las cintas son todas iluminadas y de las mejores Casas de París, de donde se reciben directamente.

La compañía de zarzuela cada vez gusta más, y la Srta. Carmen Albertos se ha hecho insustituible. El baritano Sr. Sara es de lo mejor que se conoce. El primer actor señor Lia, ya conocido del público madrileño, en unión del maestro Braconeros, llevan la dirección de las obras con gran delicadeza y exquisito gusto.

La hermosísima pareja de baile llamada Las Madrileñas completa el conjunto de esta modesta compañía, que ha logrado conseguir que los vecinos de esa barriada tengan un sitio donde pasar el rato distraídos y á gusto.

*Romea.*—El jueves, á las siete, se celebrará una sección especial, en la que tomarán parte los tres números de gran éxito *Trio Arizona, Sisters Cámaras y Las Mascotas.*

El viernes, á la misma hora, se verificará otra sección especial, exhibiéndose la película de la Pasión, y tomando parte las acrobatas Sisters Cámaras y los excéntricos Morris et Alex, que debutarán en ese día.

*Salón Nacional.*—A cada nueva representación, es mayor el éxito del emocionante drama *Un suceso.*

La índole de la obra, lo acertadamente señalado de los tipos y el ambiente donde se desarrolla este cuadro encuentra excelente interpretación en Manuel Llopis, que está admirable, y en las Sras. Montero y Azúa, señora Martínez y Sres. Piquer, Arcas y Fernández Gil.

El jueves se representará á última hora, completando el programa, la interesante y atrevida comedia *De siete á ocho* y las obras nuevas *La fuerza del amor y Horas dichas.*

*Benavente.*—Para el jueves, á las cuatro y media de la tarde, ha dispuesto la Empresa una gran función infantil, con graciosos números y estreno de interesantes películas.

Para el viernes, á las cinco, ha dispuesto también una función, en sección doble, á beneficio del desgraciado artista Sebas, víctima de un accidente sufrido en el trabajo.

*Lo Rat-Penat.*—Se han estrenado nuevas películas muy hermosas y sorprendentes en el favorecido teatro de la calle de Valencia, donde continúan *Les Hartur* recreando al público con su ameno y celebrado trabajo de transformaciones rápidas é imitación de artistas notables.

La concurrencia los colma de aplausos en *El Sultán de Marruecos* y en los bailes diversos con que completan su sección.

*Latina.*—Con un escogido programa se verificará mañana el beneficio del popular actor cómico de dicho teatro Juan R. Bejarano, que lo dedica, según dijimos, al comercio del distrito.

Entre las obras figuran dos estrenos en

aquel teatro: el del monólogo *El desheredado y El método Górritz*, gran éxito de Apolo.

La Latina es el primer teatro pequeño que representa tan graciosa zarzuela, para la que el escenógrafo Sr. Gayo ha pintado todo el decorado nuevo.

Para la próxima temporada de Pascua será reforzada la compañía con valiosos elementos, que ya anticiparemos.

*Recreo de la Castellana.*—El Sábado de Gloria debutará en el aristocrático parque el intrépido aeronauta capitán Corominas, realizando una de sus atrevidas excursiones en el globo *Mercedes*, ya conocido del público madrileño por las realizadas el verano pasado hasta por el malogrado capitán Martínez.

Después de la que efectúe el antes citado aeronauta, verificará otra la Srta. Corominas el domingo inmediato.

También otro domingo surcará los espacios dicha señorita con un espectador, en el globo *Melilla*, que es de mucha más capacidad que el *Mercedes*.

## Galletas 'La Fortuna'

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

## SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han asistido durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios prestados á domicilio por causa de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes servicios:

### CENTRO.

Doctores Soutiello y San Pedro. Ayudante, Sr. Marchena.

Un estudiante fué asistido de alcoholismo. Desde la calle de Tudescos fué conducido por los guardias á este establecimiento.

—En la misma calle se cayó Eulalio Escaso, produciéndose una herida en la frente de pronóstico reservado.

—En la Puerta del Sol resbaló el mozo de cuerda Florencio García, domiciliado en la calle del Oso, 9, produciéndose una herida en el codo izquierdo.

### HOSPICIO.

Doctores Alafont y Dupuy. Ayudante, señor Cleman.

Esteban Olalla se produjo, al caerse en la calle de Sagasta, 26 y 28, una luxación de la mano.

### CHAMBERI

Doctores Sanz Blanco y Benavides. Ayudante, Sr. Asenjo.

Trabajando en la calle de Palafox se produjo lesiones de pronóstico reservado Jorge Palas.

### BUENAVISTA.

Doctores Couce y Chicote. Ayudante, señor Palacios.

Antonio Zamora fué asistido de contusiones en diversas partes del cuerpo, que le produjo otro individuo con quien regañó en la calle de la Libertad.

—En la calle de San Lucas fué hallado, en completo estado de embriaguez, un jornalero, que fué asistido en esta Casa de Socorro.

—Trabajando en la calle de Recoletos se produjo una distensión y contusiones en el pie izquierdo el obrero Miguel Cavellín.

### CONGRESO.

Doctores Torre y Cases. Ayudante, señor Morales.

El albañil Pedro Moyano se produjo una herida en la mano izquierda trabajando en la calle de Alcalá, 76. Pasó á su domicilio, Palma, 27.

—Una mujer, cuya filiación no pudo declararse á causa de su gravedad, fué asistida de una herida en la frente y conmoción cerebral, graves, á consecuencia de una caída que sufrió en la calle de Santa Isabel.

—En la calle de Echegaray regañaron Felipe Gómez, dependiente, domiciliado en la calle de Atocha, 36, y el sereno José García, que vive Echegaray, 11, portería, quienes presentaban erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

### HOSPITAL.

Doctores Castillo y Gómez. Ayudante, señor Márquez.

La niña Carmen Domínguez se produjo casualmente en su casa, Buenavista, 19, tienda, una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

—La sirvienta Leandra Arcos se causó quemaduras de pronóstico reservado, con agua hirviendo, en el domicilio de sus amos, Atocha, 29, segundo.

—Regañando con una compañera de oficio, resultó con erosiones en la cara, cuello y brazos Antonia López.

—De gangrena del pie izquierdo, gravísima, fué asistido el transeunte León Fernández.

### INCLUSA.

Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa.

Ignacia Carretero fué acometida en la plaza del Progreso de un grave vértigo estomacal, pasando á su domicilio, Ponciano, 14.

—El niño Luis Vicente se cayó en el brazo en su casa, Amparo, 35, principal, produciéndose quemaduras de pronóstico reservado en la región glútea.

### LATINA.

Doctores Maqueda y García Ibáñez. Ayudante, Sr. Chies.

Fué asistido de alcoholismo un jornalero, á quien los guardias hallaron en el Viaducto sin dar señales de vida. Después de socorrido pasó á la Comisaría.

—Sufrío una grave hemorragia umbilical la niña María Campos en su domicilio, Carrera de San Francisco, 9, segundo.

—En la calle de Toledo se produjo una fractura grave en una pierna Juan Antonio Machuca.

### PALACIO.

Doctores Alfín y Cantón. Ayudante, señor Fernández.

En la escalera de su casa, Ferraz, 58, segundo, se cayó la niña María Valle. Tuvo que ser asistida de una fuerte contusión en la cabeza.

—Don Lorenzo Suárez, abogado, que vive en la calle de las Infantas, 29, se produjo, al caerse en la carretera de El Pardo, una herida de pronóstico reservado en el mentón.

—Una lavandera, llamada Petronila Albornoz, sufrió un síncope yendo cargada con un enorme saco de ropa, produciéndose una contusión en un brazo.

—En Caballerizas se produjo casualmente

una herida en la cabeza Fulgencio Hernández. Fué calificada de leve.

### UNIVERSIDAD.

Doctores Delgado Torres y Lara. Ayudante, Sr. Amo.

El empleado D. Francisco Fernández se produjo con la puerta del café de Varela, al salir del mismo, una herida en la región occipital, de pronóstico reservado.

—Mariano Reis regañó con un compañero de oficio, siendo curado de diversas contusiones.

### Amor á golpes.

María Riesco y Saturnino del Cerro, que viven maritalmente en la calle de Valverde, número 6, cuestionaron esta tarde por causas que se ignoran.

Como suele ocurrir en casos tales, venció el sexo fuerte, y la infeliz María resultó con una contusión de pronóstico reservado en el parietal izquierdo.

El autor de la lesión fué detenido.

### Para tranquilidad de todos.

La Policía del distrito de la Inclusa ha procedido muy bien averiguando ayer el paradero de doce de los veinte perros mordidos el día anterior por uno hidrófobo, que fué muerto á tiros.

Los citados canes fueron llevados al Instituto de Alfonso XIII.

### Choque de automóviles.

Ayer chocaron en el puente de San Fernando dos automóviles.

Uno de ellos no se detuvo. Saló huyendo, y esta es la fecha en que se ignora á quien pertenecía.

El otro, propiedad de D. Gregorio Chávarri, iba ocupado por éste y por D. Lorenzo Suárez Guanes de la Borbolla.

El último de los citados señores resultó con una contusión en la frente, una herida en la barba y erosiones en la mano derecha, lesiones todas de pronóstico reservado.

Dicho señor fué asistido en la Casa de Socorro de Palacio.

### Los entrometidos.

En la taberna de la calle de la Encomienda, 20, fueron detenidos anoche, á las siete, los parroquianos Alfonso García Vaquero (*Vaquero*), de veinte años, y Miguel Nievas Giraguas, de diez y nueve, por protestar y faltar á los guardias de Seguridad 853 y 890 cuando éstos iban á detener al dependiente de la taberna, Manuel Fernández Fernández, de veintiocho, presunto autor del hurto de ropas á otro tabernero de la misma calle de la Encomienda.

Llevados todos á la Comisaría de la Inclusa, y cuando el escribiente se dedicaba á redactar el atestado correspondiente, llegó un individuo, llamado Leonardo Martínez, con una carta anónima y un llo de ropa.

Era la ropa robada al tabernero.

El comisario no dejó marchar, como es lógico, al portador de la misiva, con gran sorpresa y espanto de éste, que creía la cosa más natural realizar un encargo de esa naturaleza.

Todos los actores de este suceso pasaron al Juzgado de guardia.

### Consecuencias de un vuelco.

El carro que guiaba Germán Blázquez García volcó en la calle de Antonio López, resultando herida en el labio inferior, con epístasis

## FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR

# ¿Continuarán nuestros desaciertos?

La entrada de las tropas triunfantes en el Rif despertó en mí, como en todo español, satisfacción y entusiasmo; pero surgió al momento en mi mente el recuerdo de aquellos gloriosos generales que se llamaron Amor, Freire, marqués de Casa Cagigal y Ballesteros, que formularon por orden del Rey Fernando VII un luminoso inforné, marcando acertadas orientaciones para el fomento de la raza caballar. De haber presenciado el desfile de los cazadores y de haber visto, como elemento auxiliar, en tanta proporción el ganado híbrido, su indignación no habría tenido límites, al considerar que la Nación y sus Poderes no habían aún parado mientes en cuestión que tan de cerca atañe á los intereses nacionales; que todos sus desvelos habían quedado nulos, imperando el desacierto, y que una fuerza poderosa invadió con su tradicional rutina, conduciéndonos por camino extraviado á la degeneración y despoblación de la raza, sin darnos cuenta, destruyendo un elemento productor de poder y riqueza nacional.

Este informe ha dormido por espacio de un siglo el sueño de los justos, y así continuaría de no haber alguien que se ha encargado de resucitarlo y sacarlo á la luz del día. Aun de resucitarlo y sacarlo á la luz del día. Aun de resucitarlo y sacarlo á la luz del día.

Por su extensión no es posible dar á conocer íntegramente su texto; pero así como los Mandamientos de la ley de Dios se encierran en dos, de la misma manera, dando á conocer algunos de sus detalles, se tendrá una idea de su espíritu. El art. 29 dice: «La Junta, Señor, no entrará en el odioso parangón de las respectivas ventajas de las naciones. En todas hay preocupaciones de esta ó de la otra clase; pero ninguna ha imitado nuestra costumbre de arar con mulas, ni de servirse de ellas en los coches, carros, postas, servicio de la Artillería y otros usos puramente civiles.»

«Puede decirse, sin riesgo de equivocarse, que el Extranjero mira con interesada sonrisa esta práctica en nuestros campos y nuestras ciudades. Sabe que mientras ella subsista, la

Agricultura estará en decadencia, y el Gobierno más ilustrado tratará en vano de hacer que prospere la verdadera riqueza nacional de sus cosechas. Sabe también que por éstas debe calcular el progreso de las fábricas, la actividad del comercio; en una palabra, la fuerza física que puede oponerse á sus miras y á sus intereses. Terre que la nación recupere aquel ascendente que la dieron en la guerra la calidad y las ventajas de sus caballos. Envidia el suelo productor de las provincias hispanas, y quisiera, Señor, que fuera eterno en nuestra nación el uso adormecido de la costumbre, la indolente influencia de la pereza y el apego vergonzoso á las prácticas eternamente escudadas por el rústico labrador ó por el político alucinado. Despertemos, pues, de un letargo que ya puede llamarse incurable, si los desastres, la ruina, el estrago común que acabamos de sufrir no nos recuerda que somos sensibles y que nacimos españoles.»

¿Qué patriotismo y qué orientación no encierran las anteriores líneas! El pronóstico se ha cumplido. Nuestra Agricultura atrasada, excepto alguna región, como luego se dirá, la raza caballar disminuyendo de manera alarmante. En 1885, cuando se publicó la estadística, existían en España 680.373 cabezas, y en el publicado en 1907, sólo 416.196; de menos, 264.177. En cambio, el mular ha aumentado, figurando 744.298. Con esta desproporción entre y uno y otro ganado, de 328.102 de más en el mular, ¿no está justificado el desacierto por donde hemos caminado? ¿Se puede ello calificar como progreso ó como retroceso?

El artículo 30 dice: «Podría haber alguna ó algunas concusas á la miseria en que nos vemos respecto al ganado caballar; pero la principal, la que, destruida, arrastraría en pos de sí cuantas pueden existir, es la esterilidad de las mulas, multiplicadas lastimosamente en las muchas que existen en la Nación.»

El 34: «Que es tal el perjuicio de la infecundidad de las mulas, que, aun teniendo todas las que realmente existen, no bastan; y de aquí es que todos los años entren de Francia una porción considerable, que hace subir á dos millones y ochenta mil pesos salidos de la Península.» Y haciendo una llamada de amor á la Patria y lamentándose de la lección recibida, decían: «A aquella Caballería misma, que en otros tiempos fué el terror de los enemigos de la Nación, viene á ser en el

día un esqueleto comparativo, que horroriza al que recuerda lo que fuimos en este ramo. Generales de Caballería, que conocéis estas verdades; vasallos de una Nación tan heroica, tan sufrida, tan amante de nuestro Rey, tan gloriosa en los siglos que pasaron, no os acordáis del estado de la Caballería española en los seis últimos años de la guerra que acaba de fenecer. Y V. M., Señor, que manda exponer las verdades, amargas, sí, pero que no deben por más tiempo estar ocultas ni al mejor de los Reyes, Señor, se ha de dignar permitir este desahogo á la Junta que tiene el honor de proponerle un remedio, en su juicio, eficaz para lo venidero. Siendo éste, el principal, la guerra al ganado híbrido.»

La Sociedad, que tiene enarbollada bandera, llena de fe y convencimiento de que su labor patriótica ha de regenerar á nuestra querida Patria, no omitirá medio ni perderá ocasión para contrarrestar juicios que se hayan podido formar en la actual campaña del Rif, respecto de un ganado que ha sido y es la única causa de la degeneración y despoblación en España de la raza caballar.

Uno de los argumentos que exponen los que combaten nuestra campaña es el de que los ingleses acudieron á proveerse de ganado mular cuando su guerra del Transvaal, argumento que he rebatido en pocas palabras; cuando les hagan falta, harán lo mismo, porque esas necesidades son circunstanciales, como lo es que una persona se encuentre empachada y tome una purga. No por eso se le ocurrirá tomarla constantemente. Los ingleses, que han sabido perfeccionar todas las castas de animales domésticos, demostrando que parece disponen del poder de la naturaleza, consiguiendo lo que se proponen, ¿qué mulas no lograrían obtener? Pero tienen sentido práctico, y no se les ha ocurrido caer en nuestra torpeza, que no representa más que el atraso y la ruina.

Entre los argumentos para confirmación de este aserto. La región á que antes me he referido como excepción es la Huerta de Valencia. Todas las labores se ejecutan allí con ganado caballar, teniendo una agricultura como la mejor del mundo. En las Castillas, por efecto del atraso, sólo se emplea la mula. Dos poblaciones pueden ponerse en parangón: Barcelona, europeizada, donde, á pesar del gran tráfico del puerto y sus muchas fábricas, el pavimento de calles es perfecto porque se hace todo el servicio de arrastre con caballos, y la ciudad de España, cuyas calles, en constantes y pesadas oraciones y siempre mal, certifica del abandono que supone el tráfico con largas reatas de mulas y carros de dos ruedas, cuyo enorme peso gravita sólo en dos puntos, aparte de esos armatostes que conducen la carne,

y que en ninguna población culta se ven ya. Se creyó y sigue creyéndose que las mulas no tienen sustitución, y á pesar de ver enganchados los caballos en los cañones, por no dar el brazo á torcer, los que tal pensaban decían: «Veremos cuando venga una campaña.» Esta se ha llevado á cabo en terreno de verdadera prueba, subiendo á todas partes y dando excelente resultado; pero aun con este ensayo, se inclinan en favor de aquéllas, como he podido observar, sacando á relucir sus bondades y diciendo que no tienen rival en la guerra como acémilas, juicio que estoy en el caso de rebatir.

En la campaña actual se ha creído que el camello prestaría buenos servicios, por aquello de que se operaba en Africa, sin caer en la cuenta de que no todos los terrenos son iguales y no es lo mismo el desierto que los riesgos por donde tenían que marchar. Consecuencia: un mal resultado al utilizar el servicio del mulo. ¿Pero se han puesto en prueba otra clase de animales? En la guerra ruso-japonesa el asno prestó excelente resultado en la conducción de municiones, y en el Egipto y la Australia lo utilizan en el Ejército. ¿Por qué no se adoptó aquí? Este ganado es mucho más sobrio que el mular, puesto que es él quien la presta. Y mirando por el lado de la economía, con la mitad de lo que cuesta un mulo se pueden adquirir tres de aquéllas, que soportan mayor peso.

No han faltado personalidades á quienes preocupó la raza caballar: José de Arrieta, el año 1757; el poeta Graciano Faliseo, elogiando los caballos españoles; Justino, los gallegos y lusitanos; Juan de Arrieta escribió pasajes sobre la fertilidad de España y sobre la poca nombradía de los caballos andaluces.

Tampoco han faltado Monarcas que hayan dictado providencias, vista la decadencia de la raza caballar. Los Reyes Católicos dictaron diferentes pragmáticas restringiendo el uso de la mula y procurando por todos los medios posibles aumentar el número y mejorar la clase del ganado caballar; llegando en alguna hasta servirse de la debilidad femenina, excitando la vanidad, prohibiendo que aquellas mujeres cuyos maridos no poseyesen determinado número de caballos, pudiesen gastar ciertos adornos en su tocado, haciendo por este medio que todo el mundo procurase tener este animal tan útil y productivo. Felipe V trató de su mejora y aumento; Fernando VI publicó las ordenanzas de la cría caballar; Carlos III mandó publicar una recopilación, y Fernando VII ordenó á los mencionados generales informasen acerca del medio de lograrlo, no consiguiendo lo que se proponían. Por

que faltó el ejemplo, como lo pone de manifiesto el informe antes aludido en el art. 99, que termina así:

«Los Grandes de España, que justamente desean secundar las ideas de Su Majestad; los pudientes que les siguen en el orden de las riquezas y de la clase; los particulares que en la Corte buscan ó el patrocinio ó la consideración; todas las clases, Señor, finalmente, por una imitación disculpable en esta parte, se amalgaman á lo que ven hacer en el Real Palacio; este es el primer eslabón de la cadena que insensiblemente se pondrá en contacto con las demás provincias, y el ejemplo, el consejo y la ley prudente reunirán todas las alabanzas y se logrará, en fin, la mejora que se desea.»

Si las provincias andaluzas lograron tener caballos de fama y número, fué porque dichas ordenanzas les prohibieron el empleo del ganado para la producción del ganado híbrido, viniendo después la degeneración y despoblación del caballar en el resto de España por haber dejado en completa libertad el fomento del otro, desacierto del que hoy se tocan las consecuencias.

Que con el ganado mular no hay producción, no puede ponerse en duda. El inmortal barón de Liebig escribe en su clásica obra *Las leyes naturales de la Agricultura*, refiriéndose en parte á los estudios de Gabriel Alonso de Herrera y del barón de Thiers: «Que bajo el reinado de Abderrahman, la España musulmana tenía de 25 á 30 millones de habitantes bajo el reinado de Abderrahman, la España Cien años después de la expulsión de los moros, los graneros, antes repletos de grano, se hallaban completamente vacíos. El problema de las subsistencias era pavoroso; esto no puede atribuirse á un exceso de población, puesto que allí donde antiguamente vivían en la abundancia mil moros, pecaban de miseria más tarde quinientos cristianos, á pesar de las riquezas aportadas de las Indias y de la expansión territorial en América. Era que la tierra producía mucho menos. Ahora bien, ¿á qué causa puede atribuirse esta infecundidad del suelo español? A la adopción de la mula para las labores del campo. El ganado híbrido, en efecto, comenzó á desarrollarse en la península ibérica á mediados del siglo XIII, y precisamente de esta época data la decadencia agrícola de España.»

Cuando con tanta claridad se manifiestan nuestros desaciertos en esta importante materia, ¿siguemos aún dormidos?

ENRIQUE ALLENDESALAZAR,  
Presidente de la Sociedad española contra el ganado híbrido.

avis y conmoción cerebral, Teodora López Iles...

al capitán jefe de la línea de Guardia Civil de...

VIDA LOCAL

DEFUNCIONES

La viuda crédula. Dos desconocidos que, en la calle del Pozo...

Pobre Oscar! Por el procedimiento del entierro le tomaron...

Importante. Nuestros lectores harán bien aprovechándose...

Noticias generales. A las muchas felicitaciones que está recibiendo...

Ultima hora. SEVILLA. (Miércoles, noche.) Un gentío...

NOTICIAS GENERALES

Importante. Nuestros lectores harán bien aprovechándose...

Noticias generales. A las muchas felicitaciones que está recibiendo...

Ultima hora

Provincias. SEVILLA. (Miércoles, noche.) Un gentío...

Mariani. Modes, chapeaux. Apertura de temporada...

Rubio. Empresa fúnebre.—Concepción Jerónima...

Telegrama urgente. El célebre explorador PEARY telegrafía...

Rubio. Empresa fúnebre.—Concepción Jerónima...

Telegrama urgente. El célebre explorador PEARY telegrafía...

Rubio. Empresa fúnebre.—Concepción Jerónima...

Telegrama urgente. El célebre explorador PEARY telegrafía...

Rubio. Empresa fúnebre.—Concepción Jerónima...

Lolas y Pepas. Para las Lolas y Pepas de Madrid se han...

Obrero muerto. En las obras de la Sociedad Hidroeléctrica...

Parricida condenado. En la Audiencia se ha visto hoy en juicio...

La salida del «Standard». CADIZ. (Miércoles, noche.) El contra-

La lucha electoral. Mañana llegará el conde de Pinofiel...

Licencias expedidas. Policía urbana.—Han sido concedidas por...

En pro y en contra de las escuelas laicas. Los elementos radicales que proyectaban...

Salida de emigrantes. Han zarpado para la Argentina el vapor...

Marinos austriacos. Los oficiales del crucero austriaco que fueron...

Baile en un crucero. Para mañana están invitadas varias familias...

DE SEVILLA. CRIMEN MISTERIOSO. Un marino inglés apuñalado.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) En una de las cunetas...

Del hecho se ha dado noticia a las autoridades...

Indudablemente tratábase de un crimen. Todos los síntomas...

Un gran charco de sangre rodeaba el cadáver...

El marino muerto llamábase William James Milligan.

Formaba parte de la tripulación del vapor inglés...

¿Cómo ocurrió la muerte? Hasta ahora se ignora en absoluto.

El reconocimiento del cadáver ha demostrado...

Penetró el arma por el bajo vientre, profundizando...

Cuántas diligencias han sido practicadas por orden...

Pudiera ocurrir que el autor de la muerte violenta...

El Withernsea había ya zarpado cuando el cadáver...

Como se sabe que el referido buque se dirigía...

Si así se hace, es probable que entonces lleguen...

NIÑA ENTERRADA VIVA. GIJÓN. (Jueves, madrugada.)

Una niña que estaba enferma sufrió un colapso...

Durante la noche volvió en sí la niña, y haciendo...

Tan débiles eran sus gemidos, que el guardán del...

Al amanecer penetró en la capilla el guarda, y encontró...

La escena que se desarrolló entre los atribulados...

gencias contra el médico que certificó la defunción.

EXTRANJERO

La reforma de la Cámara de los Lores. LONDRES.

Rechazó la idea de constituir una nueva Cámara...

Lord Cromer se expresó en términos análogos...

El proceso de Venecia. VENEZIA. En la sesión celebrada...

Con gran energía ha negado la procesada las acusaciones...

Las elecciones presidenciales del Brasil. RIO JANEIRO.

Los resultados de las elecciones presidenciales que hasta...

Las tarifas arancelarias francesas. PARIS. El Senado...

Reelección. PARIS. M. Ernest Caron, progresista, ha sido...

Detalles de un naufragio. LISBOA. El gobernador civil...

Ascendieron a 40 los ahogados y a 24 los supervivientes.

Estos, tan pronto llegaron a tierra, huyeron desprovistos...

Han sido recogidos ya 28 cadáveres, depositándolos...

BOLSA DE MADRID

Cierre del día 16 ACCIONES.

Table with columns for stock types and prices. Includes items like Interior fin corriente, Interior fin próximo, etc.

AMORTIZABLE, 5 POR 100. Amortizable, serie F...

AMORTIZABLE, 4 POR 100. Amortizable, serie E...

AMORTIZABLE, 3 POR 100. Amortizable, serie D...

AMORTIZABLE, 2 POR 100. Amortizable, serie C...

AMORTIZABLE, 1 POR 100. Amortizable, serie B...

AMORTIZABLE, 0 POR 100. Amortizable, serie A...

OBLIGACIONES MUNICIPALES. Empréstito 1868 al 3 por 100...

Boletín religioso del día 17

Santos del día 17 de marzo.—San Patricio, obispo...

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas...

La misa y oficio son de San Patricio.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora...

Espectáculos del día 17

ESPAÑOL.—5.—Tercer concierto del Cuarteto Vela.

COMEDIA.—4.30.—(15.ª matiné.)—Juventud de príncipe.

PRINCESA.—4.30.—(Función popular.)—Amores y amorfios.

COMICO.—6.—Los perros de presa (cuatro actos, doble).

ESLAVA.—6.—La corte de Faraón.—El bebé de París.

GRAN TEATRO.—6.—Cineatógrafo nacional.—Lysistrata.

MARTIN.—7.—(Moda.)—La isla de los Suspiros.

NOVENANTE.—6.—Secciones de variedades.

SALON NACIONAL.—7.—La fuerza del amor.—Horas dichosas.

COLISEO IMPERIAL.—(Gran moda.)—4.15.—Sección especial...

NOVEDADES.—6.—El dios del éxito.—El fin del mundo.

MADRILEÑO.—5.—Cineatógrafo y El jardín de los amores.

LATINA.—5.—La cruz del Torrente.—Sólo para solteras.

ROYAL KURSAAL.—6.—A. Tosalita, Miss Mary, Lola Escudero.

ROMA.—Secciones desde las 5.30.—Artísticas películas.

TEATRO NUEVO.—Secciones de variedades y cineatógrafo.

LO RAT PENAT.—Cinema realista, Cineatógrafo...

RECREO SALAMANCA.—Salón de patines. Cineatógrafo.

FRONTON CENTRAL.—4.—Dos partidos de pelota.

Avisos útiles. para señora, en oro de ley 18 quilates...

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre...

SAN JOSÉ. Bonitos objetos en oro y de plata para regalos.

AVISO INTERESANTE. Recordamos a las señoras la GRAN LIQUIDACION...

AL CAPRICHIO JUAN PADROS

Recibidas las últimas novedades de primavera para señoras...

**NOVIAS**  
 PERDID EL CATALOGO DE  
**TROUSSEAU**  
 DE  
**LA PERFECCION**  
 5, MONTERA, 5

**JARABE BALSAMICO**  
 DE BREA Y TOLU  
 de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho  
 contra la Tos, Catarros, Faringitis, Opresión, etc.  
 Frascos de 1 y 2 pesetas. Atocha, 23 (frente a Relatores).

**A CUALQUIER PRECIO**  
 como se puede juzgar por los puestos en cada  
 uno, se venden los muebles de la gran tienda de  
 la calle del PEZ, 1 y 3. Esta ocasión durará pocos  
 días, pues es motivada por cambio de dueño.  
 SE TRASPASA EL LOCAL.

**SOLARES**  
 Se venden cuatro, unidos o separados: uno de 437,23 me-  
 tros cuadrados; otro de 521,75; otro de 557,33 y otro de 447,49.  
 Son fachada a la calle de San Vicente Baja, Acuerdo y Pal-  
 ma Baja.—Baza, calle de Recoletos, 21.

**VINOS TINTOS**  
 de los herederos del  
**MARQUEZ DE RISCAL**  
 EL CIEGO (Alava)  
 Fíjense en todos los hoteles  
 y restaurantes.

**DEPOSITOS EN MADRID**  
 Sres. Faldomero y Henorio, High-Lite, Carrera de  
 San Jerónimo, 14.  
 D. J. Pecesantín, Príncipe, 13.  
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
 Sres. D. Carlos Prast y hermanos, Arona, 5, Las  
 Calinas.  
 D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, c/a Mailor-  
 quinas.  
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo  
 de Recoletos, 25.  
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.  
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (an-  
 tes Cederceros).—Hodaga Montalbán.  
 D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.  
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 in-  
 terna, 4 y 6.  
 Sra. Viuda de D. E. Grillo, Alcalá, 33 y 35, c/a Ne-  
 grillas.  
 D. H. Higuera, Cruz, 12.  
 D. Jorge Halaquero, Jacometrezo, 10 y 12.—La Ma-  
 lorquina.

**Aviso muy importante a los consumidores**  
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que  
 precede a la botella y a la media botella.—Fíjense  
 muy especialmente en nuestra marca concalear.

**1908-EXPOSICION DE ZARAGOZA-1908**  
**GRAN PREMIO (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)**  
**ALMIDON**  
 MARCA EL LEON  
 FÍDASE EN TODAS PARTES  
 Oficina central: Marqués de Valdeaguiar, 4 (puerto).—Madrid.

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
 de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.  
 Salidas en el mes de abril para

**RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
 De Barcelona el 20. De Valencia el 21. De Almería el 22.  
 De Málaga el 23. De Cádiz el 25. Remarado servicio para  
 pasaje de todas clases.  
**ASISTENCIA MEDICA.**

**Aviso a las señoras**  
 Los días 16 y 17 del corriente habrá una importante ven-  
 ta de retales de Lanera, Sedera, Francésas, Prestales y  
 géneros blancos en la acreditada Casa de Justo Huerta.  
**FUENCARRAL, 61 y 63 (esquina a la de Colón).**

**SOCIEDAD DE TRANSPORTES EN VAGONES CUBAS**  
 —IRÓN—  
 El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en  
 conocimiento de los señores accionistas, que ha acordado  
 distribuir un dividendo de pts. 45 por acción, contra el  
 cupón número 17.

Los portadores de dicho cupón pueden presentarlo a su  
 cobro desde hoy en: Madrid, Banco Español de Crédito, Pa-  
 seo de Recoletos, número 17; San Sebastián, Banco Guipuz-  
 coano; Irún, domicilio de la Sociedad, Paseo de Colón.  
 Irún, 14 de marzo de 1910.—El secretario, Fernando  
 Donnezuel.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
 DE LA MUJER MUSEO SEÑORITA  
**D.ª Antonia de Rabago y Horno**  
 QUE FALLECIÓ EL 17 DE MARZO DE 1909  
 Después de recibir los Santos Sacramentos  
 y la bendición de Su Santidad.  
**R. I. P.**  
 Sus hermanas doña Josefa y doña Ana María;  
 su sobrino el Excmo. Sr. Conde de San Rafael  
 de Luyán; sus primos y demás parientes,  
**RUEGAN a sus numerosos amigos lo**  
**aconsejando a Dios en sus oraciones y se**  
**lo agradecida.**  
 Todas las misas que se celebren el día 17 del cor-  
 riente en el Buen Suceso, Carmelitas (D. Evaristo,  
 y en el Asilo de la Santísima Trinidad y en San Mar-  
 cos el 19, serán aplicadas por su alma en lo  
 que fuere posible.  
 También se celebrarán misas por su alma en la  
 Catedral de Santander, Avila, San Sebastián y en  
 el Asilo de la Santísima Trinidad y en el Asilo de la San-  
 tísima Trinidad.  
 Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obis-  
 pos de Madrid, Santander y Sión, han concedido in-  
 dulgencias en la forma acostumbrada.



**Utensilios**  
 de cocina irrompibles, cafete-  
 ras, ajuar de casa. Precios  
 fijos baratos (calentadores de  
 petróleo, nuevos sistemas,  
 desde 9 ptas. Calentadores y  
 calentadores de todos siste-  
 mas, desde 1 pta. Aunadores  
 modernos Antigua Lampiste-  
 ría de Marín, 12, Plaza de  
 Ferradores, 12 (esquina a  
 San Felipe Neri).

**A comprar**  
 Muebles y camas a los gran-  
 des «Solares» de Matas, la  
 casa que vende más barato en  
 Madrid, Conde Romanones, 12

**ALHAJAS**  
 oro, plata, platino, galones,  
 perlas y brillantes, se pagan  
 bien. Zaragoza, 4 y Fresa, 2.

**BAICALAO**  
 Sin espina ni pellejo, k.º 2,50  
 Paqueta fresco..... 2,50  
 Lanza legítimo..... 2,50  
 La Negrita, Alcalá, 33 y 35.

Postales, tarjetas postales  
 y de lujo para felicitar, bou-  
 tiques tarjetas con la imagen de  
 San José y otros santos de la  
 corte celestial, tarjetas de lu-  
 jo con poesías, tarjetas gra-  
 badas en acero modelos de  
 arte, tarjetas de ósmo negro  
 artísticas, vistas de Madrid,  
 cuadros del Museo. CASA  
 THOMAS, Sevilla, 3, Madrid

Se vende un caballo oroní  
 Sembrado, Jacometrezo, 4 y 6, 3º

**PETROLEO**  
 en bidones de 5 litros a pts 1  
 uno (sin envase) y a 85 centí-  
 mos litro al detall.

**INCANDESCENCIA**  
 por petróleo, alumbrado eco-  
 nómico; mechero adaptable a  
 toda lámpara o quinqué—  
 Calle de Hilario Peñasco, 8,  
 (antes del Carbón).

Carburador de cecilo 0,45 kilo  
 Boradores, 11, bicicletas

**DEVOCIONARIOS NOVE-  
 DAD**—Semana Santa en  
 castellano, latin, francés.—  
 Estampas y postales religio-  
 sas.—o extensiones bulas.  
 Carretas, 31, librería.

En las ESQUELAS de de-  
 funcción y aniversario la  
 agencia que hace mayores  
 descuentos, LA PUBLICI-  
 DAD, León, 26, Telef. 10-5.

Se vende auto de 24 HP.  
 Sólido, rápido, muy barato  
 Fuencarral, número 147.

**FRANCES, INGLES**  
 Exprim. Borlitz, má.º, má.º  
 seguro. Carretas, 37, 1º

**COMPRO**  
 alhajas, pago altos precios.  
 Desempeño papeletas Monte  
 Piedad. Vendo barato. Gui-  
 nos. Cab.º de Gracia, 10 y 12

**SOVILLOS HOLLANDES**  
 de 25 meses, pura raza, se  
 vende para semental. Dirigi-  
 se D. Agustín Lucas, Alcorcón

**CANOS AUTOMOVILES. HOU-  
 CHAUD ZORILLA, n.º 11.**  
 De la calle del Turco 6, se ha  
 desahogado un perro color  
 canela, foxterrier, que aten-  
 de por «Portos». A la persona  
 que lo traiga se gratificará.

**AVISO**  
 Compro, vendo, cambio,  
 toda clase de alhajas  
 Plaza de Santa Cruz, 7

**Se alquila**  
 gran local para almacenes.  
 COLEGIATA, 11.

**DINERO**  
 POR ALHAJAS Y  
 PAPELETAS DEL  
 MONTE. PRINCIPE.  
 PRÉSTAMOS.

Mesa coches Rafael Calvo, 5.  
**ESLAVA JOYERO**  
 COMPRO  
 y vendo alhajas, perlas, esme-  
 raldas, oro, plata y papeletas  
 del Monte. MONTERA, 40.

**Atención**  
 Se compra toda clase de al-  
 hajas, oro, plata, platino y galones,  
 a precios como ninguna  
 otra Ant.ª casa Zaragoza, 4.

**URGENTE.** Vendo 8 casas bien  
 situadas, de 25 a 50.000 du-  
 res. Noviciado, 6, Sr. Serrano,  
 3 a 5. Trato con comprador.

**Para San José**  
 el mejor regalo es un aparato de nuestra céle-  
 bre marca SINFONIA, con bocina de madera,  
 que dulcifica extraordinariamente el sonido.  
 ¡Los mejores, más elegantes y baratos!  
 Tocan indistintamente los discos de aguja y  
 Pathé.  
 El más grande repertorio en discos de aguja y  
 Pathé.  
 Aparatos sin bocina, muebles, álbums, com-  
 posturas y accesorios de todas clases,  
 Eavíos a provincias.  
 Embalajes gratis.  
 Pídanse catálogos a



**La Máquina Parlante**  
 DESENGAÑO, 6, MADRID.

**LA HERNIA**  
**¡GRANDIOSO INVENTO!**  
 El Instituto Moderno de Madrid, plaza del Príncipe Alfonso, 11, pral, GARANTIZA  
 la contención absoluta de la HERNIA (quocubadura) más antigua y voluminosa con el  
 gran invento BRINSON y lo somete al examen de todos los señores médicos. El vendaje  
 Brinsson, que no se parece a ningún otro, EVITA todos los peligros, permite los trabaja-  
 mos más rudos, es inmovil, cómodo y el más económico del mundo.—Toda la clase médica  
 recomienda el gran invento BRINSON, última palabra de la ciencia FOLLETO GRA-  
 TIS.—FASA VENTRAL BRINSON para las personas de vientre voluminoso y delicado.—  
 Despacho: de 10 a 7 de la tarde.—Folleto gratis.

**“Marca registrada,”**  
**AGENCIA FÚNEBRE MILITAR**  
 DE  
**MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS**  
 Esta Casa no pertenece al “Trust,” junerario  
**Claudio Cuello 46.—Teléfono 2.067**  
**SERVICIO POR TARIFAS Y PERMANENTE**

**SOCIEDAD GENERAL**  
**DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 Villanueva, 11. CAPITAL, 12 MILLONES DE PESETAS. Madrid.  
 Fabricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.  
**GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE LIEJA 1905**  
**(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)**  
**— PRODUCTOS QUÍMICOS —**  
 Superfosfatos. Sulfato de sosa. Ac.º sulfúrico ordinario.  
 Nitrato de sosa. Glicerina. Acido nítrico.  
 Sulfato de potasa. Acido sulfúrico anhíd.º. Acido clorhídrico.  
 Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico anhíd.º. Acido clorhídrico.  
**ANÁLISIS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.**  
**LABORATORIOS para el análisis completo de los ferrenos**  
 y determinación de los mejores abonos.  
**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los  
 abonos, bajo la alta inspección  
 del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU.  
**AVISO IMPORTANTE.** Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para  
 sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su  
 análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.  
**— DIRIGIRSE —**  
 a la Sociedad General de Industria y Comercio, calle VILLANUEVA, 11, MADRID  
 Dirección postal: Apartado núm. 340.  
 Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid.

**AGUAS PURGANTES**  
**DE COSLADA**  
**“LA MARAVILLA,”**  
 Los pedidos al por mayor para España y el Extranjero a los representantes  
**MARTIN Y DURAN**  
 CAPELLANES, NÚM. 10. (Hoy Mariana Pineda), MADRID  
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías de España.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
 EL EXCMO. SEÑOR  
**Don Justino María del Rivero y Trevilla**  
 CONDE DE LIMPIAS  
 Abogado, ex senador del Reino, caballero del Hábito de Santiago  
 FALLECIÓ EL DÍA 17 DE MARZO DE 1909  
**R. I. P.**  
 Sus hijos D. Ramón y doña Elena; hijos políticos, la señora doña Lucía Agui-  
 rre de Cáceres y el Excmo. Sr. Marqués de Villanueva de las Torres; nietos, her-  
 manos políticos, primos y sobrinos,  
**RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.**  
 Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la parroquia de San  
 Ginés y en la Real Iglesia de la Encarnación de esta corte, en la capilla de San  
 Juan y Santa Catalina de la Santa Iglesia catedral de Sigüenza, en las parro-  
 quias de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles de Santo Domingo de Guz-  
 mán de la ciudad de Caba (Córdoba), así como los funerales en las parroquias  
 de los pueblos de Limpías (Santander) y San Esteban de Carranza (Vizcaya), se-  
 rán aplicadas en sufragio de su alma.  
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Sigüenza han  
 concedido, cada uno, cincuenta días de indulgencia a todos los fieles en la forma  
 acostumbrada.

**PEPES**  
 y Peppitas, sortijas, alfileres,  
 pendientes y otros objetos de  
 oro y diamantes, propios p.  
 regalos, desde DIEZ PTAS.  
 Relatores, 9, liquidación.

**COMPRO** muebles, maqui-  
 nas sésar, y ob-  
 jetos. Legaritos, 40, tienda.

**Gallinas de raza**  
**EXTRANJERA**  
 Se venden en la Real Casa  
 de Campo; dirigirse: Guardia  
 Mayor e la Torrejilla.

**BUENA OCASIÓN**  
 Se vende un Toboggán que  
 produce 250 pesetas diarias.—  
 Señas D. Joaquín Mazón Ló-  
 pez, P.ª Provincia, 7, Madrid

**CASA DE CAMPO**  
 Se vende, su precio 180.000  
 pes. Hotel nuevo 8 pisos, al-  
 cantarrillado, agua de Lozo-  
 ya, portería, terrenos para  
 jardín y huerta, cercado. Ga-  
 raje con auto. Lista de Co-  
 rreos, cédula 29.122.

**OCASIÓN** Se realiza una  
 gran partida de  
 bordados de todas clases.  
 Escapes Almacén, 4 pta. jue-  
 gos de cama. Entradas para  
 Baza, 4 pta. pieza. Gran sur-  
 tido en encajes y aplicacio-  
 nes para mantelería.  
 Guantes cabritilla, blancos,  
 largos, a 4 ptas. Idem negros  
 3 botones, Siberia especial,  
 a la mitad de su precio.  
 Inmense surtido en flores  
 p.º sombrero. Hortaleza, 19, 1º

**ALMORRANAS**  
 Se curan las más re-  
 beldes y dolerosas  
 con la pomada he-  
 morroidal. Bote, 8 rs  
 remitido por correo  
 10, Farmacia Gierce-  
 rá, Príncipe, 13.—  
 MADRID.

**OBREROS**  
 y clase media. En el sitio más  
 bello de Madrid, con agua Lo-  
 zoya, vendo solares todos ta-  
 maños, de 25 a 40 cént. al  
 cuadro y plazos. Hay man-  
 tenidas enteras AÑENAL, n.º 27.  
 De dos a tres y ocho a nueve.

**Billetes del 11 de abril** y de  
 todos los sorteos. Dirigir  
 los pedidos a Justo Ortega,  
 Admón. de Loterías, núm 18,  
 plaza de Sta. Cruz Madrid.

**COCHES VENTEN.** Razón: Divi-  
 Cro Pastor, 8, almacén carb.

**HACEN FALTAN** buenos ofi-  
 ciales y oficiales de sastré  
 para señoras, niños y caballe-  
 ros. Nicolás María Rivera, 1,  
 tienda, de 7 a 8 noche.

**Formosas haberes, sol. vistas**  
 Harenal Capellanes, 15, 2º iz

**Ocasión, piano vertical, 40**  
 duros. P.º Progreso, 3, pl.º

**P.º 14.000 pesetas, garantía**  
 Verdad de 30.000. Benta 210  
 mes. Fuencarral, 28, pral.

**FALDAS**  
 lana novedad, uita. modelos,  
 4, 6, 7 y 8 pta. Blusas piques, 4,  
 5 y 6. La Gloria, Montero, 28.

**4 SOLARES GANGA**  
 Alcalá, Goya, Hermosilla, Aya  
 a todos 12 día. Magdale.º, 18

**SALDO**  
 mantillas blanda desde diez  
 pesetas. Relatores, 9, tienda.

**III ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**D. ANTONIO CAVANILLES**  
 Y SANS  
 Doctor en Medicina  
 FALLECIÓ  
 el 18 de marzo de 1907  
**R. I. P.**  
 Su viuda, hijo, pa-  
 dres, hermanos y de-  
 más familia,  
 Ruegan a sus ami-  
 gos lo encomienden  
 a Dios.  
 Todas las misas que  
 se celebren el día 18  
 del actual, en la parro-  
 quia de San Salvador  
 y San Nicolás (plaza de  
 Antón Martín), serán  
 aplicadas por el des-  
 canso de su alma.

**Quereis la salud??**  
  
**Ferro-Quina BISLERI**  
 Cura primaria de la sangre. Reconstituyente po-  
 deroso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en  
 farmacias y droguerías.—Depositarior: Pérez Martín y  
 Compañía, Alcalá 9, MADRID.

**ABANICOS**  
**R. L. SERRA**  
**SOMBRILLAS**  
 5. CARRETAS. 5.  
 Frente al Ministerio de la Gobernación.

**“LA CASTELLANA”**  
**LECHE DE VACAS**  
 Establos y ganadería propios en Carabanchel Alto.  
 Despachos en Madrid:  
 Fuencarral, 101; Recoletos, 11; Colegista, 13.  
 Esta casa puede ofrecer leche de vacas de calidad inmejorable,  
 por proceder de ganado joven, sano, bien alimentado y  
 además pastar en el campo, no teniendo, por lo tanto, una  
 estabulación continua, origen de todas las enfermedades.  
 30 céntimos medio litro a domicilio, 35 céntimos.  
 El servicio a domicilio se hace en lecherías preestadas.

**PIANOLAS NUEVAS**  
 con uso gratuito de Kollis PTAS. 1.250  
 Calle Toledo, Alcalá, n.º 73

**NEGOCIO** seguro, adminis-  
 trado por sí mis-  
 mo, 1000 pts. ent. 50 al mes inf. gratis. Sr. Lita, de 10 a 12  
 y 4 a 6.—Hortaleza, 99 y 92, entrepuente izquierdo.

**SUBASTA**  
 El día 29 de marzo de 1910, a las cinco de  
 la tarde, se celebrará en la Notaría de  
 D. Marino Higuera, de Gijón, del Pa-  
 bellón del Casino de Gijón, sito en dicha villa, en el paseo  
 de Begoña 6 de Alfonso XII, compra 382 metros 70 decime-  
 tros cuadrados, y es un edificio de moderna y esbelta cons-  
 trucción, que está distribuido en forma muy adecuada para  
 la explotación de espectáculos; tiene, además, una hermosa  
 y amplia terraza sobre el paseo, restaurant, cocina y otros  
 servicios.

No se admitirá ninguna oferta inferior a 115.000 pesetas.  
 El Casino de Gijón se reserva el derecho de aceptar ó re-  
 chazar las ofertas que lleguen a esa cantidad ó que excedan  
 de ella, debiendo comunicar su decisión al mejor posterior  
 dentro de los treinta días siguientes al de la subasta.  
 Se entenderá que, para el caso de ser aceptada su oferta,  
 todo postor queda obligado al pago de todos los gastos de  
 subasta y anuncios y de escritura ó escrituras de venta y de  
 cancelación de hipotecas, incluso los del impuesto de dere-  
 chos reales de las cancelaciones.

La venta  
 efectiva de  
 35.000 te-  
 lefonos «Dir-  
 kopp», es la  
 garantía más  
 seria de su su-  
 perioridad.  
 Se estable-  
 cerán aún al-  
 gunas agenci-  
 as de esta re-  
 non brada  
 marca en va-  
 rias pobla-  
 ciones.  
 Catálogos  
 ilustrados  
 de bicie-  
 tas, acces-  
 rios (diti-  
 mas nove-  
 dades), mo-  
 tores y autos,  
 gratis, pro-  
 vido envíe  
 franqueo  
 por D. Otto  
 Streibinger  
 Apartado  
 395, BARCE-  
 LONA.

**LIBROS A PLAZOS**  
 Única casa que vende en esta forma toda clase de obras,  
 especialmente de Derecho. Pídanse catálogos al director del  
 Crédito Literario, MONTERA, 9, Madrid.

**Rentas fijas y seguras**  
 Las personas que tengan sus capitales empleados en valores  
 que hoy no restan el 4 por 100, pueden obtener, sin  
 riesgo de ningún género, doble ó triple renta, empleando sus  
 capitales en hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, con  
 grandes garantías, por ser la única real y positiva la pro-  
 piedad, que no está sujeta en nada, como los valores, a la  
 marcha de la política interior y exterior.

Los capitales son administrados por sus propietarios, y  
 sin riesgo alguno de terceras personas que fracasen.  
 Este Centro cuenta con la cooperación de abogados, nota-  
 rios y toda clase de peritos para la valoración, tanto de  
 fincas rústicas, como urbanas, en Madrid y provincias, para  
 facilitar el estudio y seguridad del negocio.  
 Facilitamos dinero en grandes y pequeñas cantidades en  
 1.º y 2.º hipoteca, nudas propiedades, usufructos, valores, al  
 comercio y sobre toda garantía verdadera, con reserva absolu-  
 ta.—Dirigirse a «La Gestión», SANTA CATALINA, 10, bajo

**LA PRENSA**  
 AGENCIA DE ANUNCIOS  
 DE RAFAEL BARRIOS  
**Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid**  
 Combinaciones económicas de varios pe-  
 riódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para  
 publicidad en Madrid y provincias. Grandes  
 descuentos en anuncios y esquelas de de-  
 funcción, novenario y aniversario.

**Transporte de mercancías a domicilio**  
 La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Ali-  
 cante tiene establecido, en condiciones ventajosas, un servicio de  
 transportes a domicilio para las mercancías que lleguen a esta  
 corte por los trenes de pequeña velocidad.  
 Los consignatarios que deseen utilizar este servicio, pueden  
 evitarse la molestia de acudir a la estación a recoger sus expedi-  
 ciones, bien encargando al remitente que facture directamente a  
 domicilio, ó bien entregando el talón al contratista en el Despa-  
 cho Central, calle de Alcalá, 14 y 16.  
 El contratista, en su deseo de facilitar al mismo tiempo los en-  
 vios de Madrid a provincias, se encarga igualmente de recoger  
 en el domicilio de los expedidores cuantas mercancías deseen  
 facturar en la estación de Atocha, sin más que pasarle aviso per-  
 sonal ó telefónico al Despacho Central.